

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

POR LEVANTE

Otra vez vuelve a plantearse en las provincias levantinas un problema gravísimo, cuya solución acertada es de vida o muerte para muchos millares de trabajadores y ara un sector importante de la producción nacional.

Nos referimos al transporte de la naranja.

Las fuerzas vivas del distrito de Carlet según nos comunica nuestro correspondiente en Valencia—han enviado a dicha capital una Comisión para quejarse ante el gobernador civil de la provincia de la escasez de vagones para el transporte del referido fruto.

Esa escasez está creando una situación crítica.

De continuar, se teme fundamentalmente que dentro de unos días tenga que suspenderse el trabajo de recolección, lo que supondría, aparte otros perjuicios no menos grandes, la huelga forzosa de muy cerca de 18.000 hombres.

El problema es harto grave para que se le deje sin solución.

Hay que resolverlo pronto y satisfactoriamente.

Mucho puede hacer, interviniendo rápidamente, el nuevo ministro de Abastecimientos.

La indiscutible capacidad y la bien probada diligencia del Sr. Argente pueden ejercitarse en este caso.

Habrán de agradecerlo las provincias de Levante, tan amenazadas hoy, y la economía nacional en definitiva.

HACE MEDIO SIGLO

Día 12 de diciembre de 1868

Habana, 10 (oficial).—Un combate ha tenido lugar en Guantánamo. Los insurrectos han sido batidos con grandes pérdidas.

Se confía en el pronto término de la insurrección.

Las tropas del Gobierno se batían dando pruebas de gran entusiasmo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

EN ZARAGOZA

Huelga general

Nuevas gestiones

Zaragoza, 11.—El gobernador se ha reunido separadamente con Comisiones de obreros y patronos ebanistas, rogándoles hicieran mutuas concesiones hasta el límite posible.

Ambas Comisiones prometieron reunirse a sus Sociedades respectivas, dando contestación hoy.

Los cafés

También ha reunido el gobernador a los dueños de cafés, rogándoles abran sus establecimientos, lo que prometieron hacer con el personal disponible.

Los comerciantes

El gobernador se ha dirigido a la Cámara de Comercio, exhortándola para que aconseje a los comerciantes no cierren sus tiendas, aunque los obreros les inviten al cierre.

La Cámara ha cumplido los deseos de la autoridad civil.

Incidentes

Zaragoza, 11.—La huelga general transcurre tranquilamente.

A primera hora de la mañana grupos de huelguistas invitaron a los carteros y cocheros de las estaciones a abandonar el trabajo.

Esto ocasionó algunos incidentes en el puente de Piedra, donde un cartero fue agredido, huyendo el grupo de los agresores ante la presencia de las fuerzas.

Otros grupos recorrieron las calles céntricas invitando a los comerciantes a cerrar los establecimientos, originándose con este motivo algunos incidentes de poca importancia.

En la calle de Cerdeña, un grupo de huelguistas lanzó piedras contra un comercio, sin romper los cristales.

Los guardias de Seguridad detuvieron a cuatro huelguistas.

Una Comisión visitó al gobernador civil para pedirle la libertad de los detenidos.

El gobernador se negó a libertarlos.

Se han reunido las Directivas de las Sociedades obreras.

Han acordado persistir en la huelga hasta lograr el triunfo de los ebanistas.

Esta tarde se reúnen en asamblea los comerciantes en la Cámara de Comercio para tratar de la huelga.

El gobernador recibirá separadamente a Comisiones de obreros y patronos ebanistas, que le darán contestación al ruego que les hizo ayer.

Confía poco en el resultado de estas gestiones.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN CORDOBA

Largo Caballero, en Peñaroya

Córdoba, 11.—Comunican de Peñaroya haber llegado allí el diputado Sr. Largo Caballero, a quien recibieron los huelguistas.

Conferenció con el director de las minas.

Esta noche celebró un mitin para dar cuenta de las gestiones del diputado socialista.

Huelga solucionada

Dicen de Doña Mencía que hace dos días

solucionóse la huelga de obreros del campo, interviniendo en la solución las autoridades locales.

EN BARCELONA

Conflictos obreros

Barcelona, 11.—Han reanudado el trabajo treinta y tres obreros constructores de carrocerías que en los talleres de la Hispano Suiza se declararon en huelga en la anterior semana.

Los obreros constructores de pianos se han reunido, redactando unas bases de trabajo que presentarán a los patronos.

En ellas exigen la jornada de ocho horas, una peseta de aumento en el jornal diario, suspensión del trabajo a destajo y abono de toda la semana en caso de enfermedad.

De Lérida comunican que continúa sin solución la huelga planteada por los obreros de la Compañía llamada La Canadiense en el pueblo de Camarasa.

La Compañía se niega a atender las demandas de los obreros.

Estos piden la jornada de ocho horas, el aumento de salario y que sea retirada la Guardia Civil del interior del recinto donde se ejecutan las obras.

De Vallís comunican que continúa la huelga general en aquella población, sin incidentes dignos de mención.

El alcalde ha citado a los obreros y a los patronos para buscar una solución.

Se ha convenido en que los patronos por una parte y los obreros por otra propongan el nombramiento de una Comisión que constituya un Tribunal que dirima las diferencias que separan a ambos.

Los obreros se niegan a esto.

De Girona comunican que continúa la huelga que hace siete semanas sostienen los obreros de las fábricas de tejidos del pueblo de Santa Coloma de Queralt.

ANDALUCIA

Un banquete

Granada, 11.—Los comerciantes locales se han constituido en Asociación.

Ha sido organizador de ella el industrial D. Francisco Fajardo López, que fué obsequiado con un banquete en que reinó gran cordialidad.

Acordóse en dicho banquete enviar un telegrama de salutación al redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Enrique Fajardo, «Fabián Vidá».

Un crimen

Córdoba, 11.—Un individuo, llamado Fernando Moreno Aceituno, penetró en casa del alcalde, Miguel Lama, de Ubeda, y, sin discusión alguna, sacó rápidamente un cuchillo, dándole una puñalada en la ingle; no profundizándole mucho por la energía con que repelió el alcalde la agresión.

El agresor huyó, siendo detenido después por la benemérita.

Ignóranse detalles.

Sensible desgracia

Granada, 11.—En el tranvía del pueblo de Gavia a Granada, cerca del pueblo de Armilla, un caballero trató de mandar parar el tranvía, y al subir, sin haber parado el convoy, cayó al suelo entre el remolque y el segundo coche.

Las ruedas le pasaron por encima, dejándole destrozado, con la cabeza y las piernas separadas del torso.

Entre las ropas se le encontraron 1.250 pesetas, una sortija, un reloj y documentos de identificación.

La víctima resultó ser el ex alcalde de Motril D. Gaspar Estera Rabasa, notable poeta y banquero.

El suceso ha producido honda emoción en Granada entera.

La aceituna y la gripe

Baillén, 11.—Ha comenzado la recolección y molinada de la aceituna, cuya cosecha es deficiente este año, a pesar de lo cual ha bajado el aceite, que se vende a 62 reales arroba.

Los muchos obreros que venían del Alto Aragón a trabajar en fábricas y molinos, se han retraído de venir este año por miedo a la gripe.

Esta no causó, por fortuna, muchas víctimas, pues sólo hubo veinte defunciones por 200 invasiones de la epidemia.

Por su meritísima labor, son dignos de todo elogio los médicos titulares D. Manuel García, D. Domingo Gavilán y D. Rafael Larrios.

Círculo democrata

Se ha inaugurado el Círculo liberal-demócrata, que preside el jefe local del partido, D. Mariano Guilleu.

Muerte de una centenaria

Cádiz, 11.—En el Asilo de las Hermanitas de los pobres ha fallecido la negra Francisca Cepego Ibáñez, natural de Puerto Rico, a los ciento cinco años de edad.

Jamás estuvo enferma y conservaba completa lucidez.

Contra la Liga

Almería, 11.—La Diputación celebró sesión, tratando de la comunicación de la Diputación sevillana sobre la autonomía andaluza.

El Sr. Soler Bayona protestó de la conducta de la «Liga» por su tendencia separatista, y propuso que se dirigiera un telegrama de protesta del acto de los catalanes al Gobierno, y de adhesión al acto del Círculo Mercantil del lunes.

Los acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Los metalúrgicos

Sevilla, 11.—El conflicto de los metalúrgicos sigue en el mismo estado.

Han abandonado el trabajo los obreros de varias fábricas.

Las mujeres que trabajaban en una fábrica fueron sorprendidas por un grupo de compañeras huelguistas que las pegaron, causando las contusiones y desgarrándolas las ropas.

Las esquirolas quedaron casi en camisa.

Contra la autonomía catalana

Granada, 11.—El Ayuntamiento ha discutido la siguiente proposición, que fué aprobada, del teniente alcalde liberal D. Francisco González Carrascosa:

1.º Que el Ayuntamiento declare su criterio opuesto a que se hagan concesiones que impliquen el más pequeño menoscabo de la soberanía nacional.

2.º Que debe orientarse la Administración española en sentido descentralizador.

3.º Que toda concesión a cualquier núcleo de España debe tener carácter general, sean cualesquiera los aspectos que tenga dicha concesión.

Se acordó nombrar una Comisión que puntualice los términos de la petición para llevarla al Gobierno.

Viaje de un diplomático

Cádiz, 11.—Ha llegado a Cádiz, procedente de Panamá, D. Manuel Walls Merino, ministro residente de S. M. católica en la Comisión internacional del Canal de Panamá.

El Sr. Walls va a Madrid a dar cuenta de su gestión; luego regresará a Panamá.

Tuvo el honor de conversar con el ilustre diplomático, el cual dijo que aunque el Canal abrióse en 1914, la navegación quedó paralizada a consecuencia de la guerra.

Agregó que pronto se reanudaré la navegación.

Tributó el Sr. Walls grandes elogios a la organización del Canal y a las obras de higienización que en el mismo se han hecho.

Añadió que se han establecido depósitos de carbones y mercancías y que hay proyectados 20 muelles extensísimos.

Terminó el Sr. Walls sus manifestaciones expresando su convicción de que dentro de poco la navegación mundial utilizará el Canal de Panamá y Cádiz será uno de los puertos españoles más beneficiados con ello.

CASTILLA LA VIEJA

La causa por injurias.—Enorme expectación.—D. Abilio Calderón, querrelante

Palencia, 11.—Ha comenzado a verse en esta Audiencia la causa instruida contra el concejal de este Ayuntamiento D. Jenaro González Carreño, por supuestas injurias contra el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Abilio Calderón, que es el querrelante.

El local resultaba insuficiente y se celebra el juicio en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se llenó en seguida.

El Tribunal lo forman el presidente, señor Riaza, y los magistrados Sres. Zurbarán y Añas.

Actúa de acusador particular D. Juan José Ruano, y de defensor D. Octaviano Santofiel.

La acusación sostiene que se trata de un delito de injurias graves por publicidad, y pide para el procesado la pena de tres años, seis meses y un día de destierro.

El defensor niega la existencia del delito y pide la absolución para su defendido.

Reina enorme expectación.

El acusado se declara autor de un libro titulado «Caciquismo y caciques», que es causa de la querrela, negando serlo de otro titulado «Gobierno académico caciquil».

Niega que en el libro objeto de la querrela intente agravar a D. Abilio Calderón, pues el personaje central del libro es Procopio Antúñez, tipo representativo de todos los caciques, jamás de uno determinado. Para crear dicho tipo buscó elementos dispersos que halló en la realidad en poblaciones distintas, refiriéndose al decir que buscó esos elementos en el sitio más próximo que indicaba a España y al siglo XX.

Dice que hace tiempo, por iniciativa de Cirio Ventalló, quiso llegarse a un arreglo en este asunto, celebrando una entrevista con el Sr. Calderón en la Dirección de «El Correo Español» y en casa de D. Miguel Peñafiel, que se obligó a retirar la querrela a cambio de que el Sr. Carreño firmase una carta reconociendo la honorabilidad del Sr. Calderón.

El procesado hace otras manifestaciones, y comienza la prueba testifical, declarando D. Abilio Calderón, querrelante.

Dice que, hallándose en Madrid, recibió un recorte de un periódico local, donde se insertaban trozos del libro «Caciquismo y caciques», cuya publicación ya le había sido anunciada.

Tomó el primer tren, y llegó a Palencia, donde leyó el libro, adquiriendo la convicción de que desde la primera a la última letra estaba escrito con intención de injuriarle, intentando el autor variar algunos hechos para eludir la responsabilidad.

Dice que el Sr. Carreño escribió el libro por disgustos con el declarante, por suponer que éste había intervenido en un expediente académico, y que entonces el Sr. Carreño publicó el folleto «Gobierno académico», que él no leyó, y por eso no se querelló entonces.

Contestando al interrogatorio dice que el querrelado no se prestó nunca a reconocer su honorabilidad, ni ha llegado jamás a transacciones con él.

Aludiendo a lo dicho por el Sr. Carreño sobre la existencia de una carta firmada por él, lo explica el Sr. Calderón en términos distintos a como lo ha hecho el acusado.

Después de suspendida por algunos momentos se reanuda la sesión.

Hay un careo entre Calderón y Carreño, sin que lleguen a un acuerdo.

Declara después D. José Alonso, director de «El Diario Palentino», que dice ser amigo íntimo de Calderón. Añade que Carreño le confió la publicación de un libro titen-

do contra el querrelante y hace otras manifestaciones de menor interés.

Después declaran otros testigos y el senador Sr. Polanco, que dice que ha leído el libro y cree que es una injuria continuada contra D. Abilio Calderón.

La defensa renuncia varios testigos, conformándose con interrogar solamente a don Buenaventura Benito, periodista y abogado, amigo íntimo de Carreño.

Afirma como caballero y como cristiano, que si él hubiera visto en las páginas del libro injuria para alguien no hubiera declarado. Hace otras manifestaciones y comienza la acusación, que afirma que existe la injuria, y trata duramente al procesado, pidiendo al Tribunal obre en justicia.

Se suspende la vista hasta hoy.

La Patrona de Méjico

Santander, 11.—La colonia mejicana de Santander celebra espléndidamente la fiesta de la Patrona de Méjico, Nuestra Señora de Guadalupe.

Nafragio de un barco.—Los tripulantes salvados

Hace unos días salió de este puerto con dirección a Avilés, cargado de mineral, un balandro de motor. Poco después de salir de Santander le sorprendió fuerte temporal, que le rompió el aparejo.

El día 7, frente al puerto de Llanes, y a cinco millas de la costa, arrojó el fuerte viento que reinaba, destrozando las velas del balandro.

Cuando el temporal era más furioso, se le abrió a la embarcación una vía de agua, comenzando a inundarse, viéndose los tripulantes en inminente peligro.

En estos momentos supremos se emplearon con gran actividad las bombas de achique, y el patrón puso proa a tierra, con objeto de embarrancar, ayudado por el motor; pero no lo pudo conseguir por la gran cantidad de agua que había penetrado, y el barco se hundió.

Los seis tripulantes embarcaron en un bote, y llegaron a Santander sanos y salvos.

CATALUNA

Fallecimiento

Barcelona, 11.—Ha fallecido el antiguo portero de la Audiencia de Barcelona, D. Rufino Gabaldón.

Tenía noventa y seis años, y setenta y uno de servicios en el cargo.

Continuó prestando servicio hasta hace menos de medio año.

Los regionalistas

El Centro Regionalista Andalúz ha dirigido una comunicación a la Liga regionalista y demás entidades regionalistas de Pala (Coruña) y Leal (Aragón), Centro Regionalista de Mallorca, y parlamentarios nacionalistas y regionalistas, exponiéndoles la conveniencia de la celebración de un gran Congreso regionalista ibérico.

Para el domingo se organiza por la Unión regionalista aragonesa de Barcelona un acto de propaganda, que se celebrará en el teatro Goya.

Las obras del puerto

Hoy conmemorará la Junta de Obras del puerto el 50.º aniversario de su creación.

Esta mañana se ha celebrado con tal motivo una función religiosa en la iglesia de la Merced en sufragio del alma de los que han pertenecido a la misma y han fallecido desde aquella fecha.

Los supervivientes se han reunido en banquete íntimo con los actuales vocales.

Los petardos

Como telegraficé anoche, los petardos estallados en las calles de Guardia y del Comercio no tuvieron importancia. El de la calle de Guardia dejó algunas huellas en las paredes y escaleras de las casas vecinas. En la calle del Comercio fué uno de tantos cartuchos que se colocan para causar alarma. Eso no obstante, no han dejado de causar cierta impresión. Se relacionan estos atentados con los actuales conflictos entre obreros y patronos.

El tiempo

Ha descendido de modo bastante notable la temperatura. El frío que hoy se siente, se atribuye a la influencia de grandes nevascos que han caído en la alta montaña de Cataluña.

Casas para periodistas

Mañana se verificará la inauguración de las obras de construcción del tercer grupo de casas baratas que construye la Cooperativa de periodistas. Al acto asistirán las autoridades. El obispo colocará la primera piedra con gran solemnidad.

VALENCIA

Causa por asesinato

Valencia, 11.—Ha continuado la vista de la causa por asesinato del jefe de la estación del Norte D. Mariano Ordax.

Se ha practicado la prueba a cargo de los peritos médicos, discrepando en la apreciación del hecho los peritos de la defensa y los de la acusación, que no han llegado a un acuerdo.

Ha comenzado después la prueba testifical, desfilando los testigos propuestos por la defensa.

Visita de gratitud

Valencia, 11.—Los cónsules de Italia y Bélgica han cumplimentado al presidente de la Diputación para darle las gracias por la felicitación que dicho organismo les dirigió con motivo de la victoria alcanzada por los aliados.

VASCONGADAS

Conferencia del Sr. Fabra Ribas

San Sebastián, 11.—El Sr. Fabra Ribas ha dado una conferencia en el Centro obrero so-

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor

«SAN CARLOS»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 17 de Barcelona; el 18, de Valencia; el 19, de Alicante, y el 22, de Cádiz, en expedición ordinaria, para Fernando Poo, haciendo además de las escalas de Canarias, las de Río de Oro y Monrovia, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

«ISLA DE PANAY»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York y Habana.

NACIMIENTOS Y FIGURAS

CASITAS. Molinos, movimiento, corcho rústico. MAYOR, 86.

LOS MEJORES BOMBONES y cafés son los que vende la Casa Tupinamba, Montoro, 21, y Espoz y Mina, 3. Teléfono, 1.148.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

bre política nacional é internacional. Estudió la situación actual de España ante el esfuerzo económico que con motivo del fin de la guerra han de realizar las demás naciones, diciendo que también España debe realizar ese esfuerzo en mayor proporción.

Sostuvo que España tiene elementos para reorganizarse y ser próspera, mucho más que lo fue nunca, por la riqueza de su suelo y por su situación geográfica única por ser la encrucijada de cuatro continentes.

Abogó por que se procure que sea Vigo el puerto de entrada de los americanos que vienen a Europa y el de salida para los europeos que voyan a América.

Hizo un llamamiento a todos los partidos para vulgarizar el conocimiento de los problemas de política internacional.

Sostuvo que se debe fijar la acción en Marruecos yendo de acuerdo en este problema con Francia y desnationalizar las zonas de influencia, también mancomunadamente con los franceses para la obra de civilización de aquel país.

Abogó por el programa de la Sociedad de las Naciones.

Habiendo del problema agrario, dijo que las tierras laborables no cultivadas durante tres años deben entregarse a los trabajadores para que las cultiven, procurando de este modo que el territorio de España dé el mayor rendimiento posible, y aconsejó la propaganda de esto entre los obreros del campo.

En la cuestión de autonomía opinó que cada organismo debe tener la mayor vitalidad posible.

Fustigó la vida de Madrid y defendió la reunión de unas Cortes constituyentes, después de una reforma de la ley electoral, y la revisión de censos, y otras modificaciones que garanticen el sufragio.

Para ello pidió la intervención del partido socialista en el Gobierno.

El estado sanitario

Bilbao, 11.—En vista de haberse extinguido la epidemia en la mayoría de los pueblos de la provincia, el gobernador ha dictado una circular, ordenando, por acuerdo de la Junta de Sanidad, cesen los servicios sanitarios que se prestaban en las estaciones.

Las subsistencias

Han conferenciado el alcalde y el gobernador acerca del abaratamiento de las subsistencias, cambiando impresiones sobre las medidas que pueden ser adoptadas.

Sobre autonomía

En la reunión celebrada por los diputados tratóse de las bases en que deben concretarse las aspiraciones del país, conviniéndose en someterlas a los Ayuntamientos para que envíen conclusiones, exponiendo no sólo la opinión de las mayorías, sino también la de las minorías.

Los proyectos de autonomía vasca no llevan camino de prosperar, debido a la oposición de las minorías de la Diputación; pero sus autores no han perdido las esperanzas de sacarlos adelante.

En la Audiencia

Han comenzado las sesiones del juicio oral contra Valentín Urrabure, quien en febrero último y en el monte Barzal del Valle de Mena, agredió con una navaja a la niña de diez años Celedonia Herralde, sacándole la masa intestinal, pisoteándola y arrojando después el cuerpo de la niña, que aún vivía, a un zarzal próximo, donde fué hallada al siguiente día con vida bastante para declarar los detalles del crimen.

Un numeroso público ha llenado el salón de la Audiencia para presenciar los debates de esta causa, cuyas sesiones durarán tres días.

Suscripción que auspiciará

Bilbao, 11.—Va en

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Una voz aislada

En su discurso de presentación ante las Cámaras, el Presidente del Consejo de ministros tuvo la nobleza y la sinceridad de declarar fracasado el sistema en práctica de la intervención española en Marruecos. Antes de ahora, eso mismo se había dicho en las Cortes del Reino por diversos y muy antagónicos representantes de sectores de la opinión nacional.

El acuerdo del Gobierno, que responde acaso a necesidades de política internacional y que seguramente se corresponde con necesidades interiores, ha merecido los más entusiastas comentarios de la Prensa de todos los países y una alabanza general del público. Sólo se ha advertido una excepción, y esa ha sido la opinión de nuestro colega «La Epoca», que está por la permanencia del antiguo sistema que ha producido tantos conflictos y que tantos estériles sacrificios ha costado, sin el más mínimo beneficio para el país.

Dice el periódico conservador: «No podemos aplaudir los acuerdos adoptados por el Gobierno en el Consejo de ayer respecto al régimen de Marruecos. Creemos que adolecen de lamentable precipitación. Ahora es ya de que pensemos cuánto importa el interés nacional que en materias de esa clase no se proceda sino por conscientes y maduros acuerdos entre todos los elementos gobernantes del país; no por la aislada opinión de un Gobierno determinado. No puede haber de ese modo, en tan delicados asuntos, aquella continuidad en la acción y en la política que es de primordial conveniencia para el interés público.»

Cuando conocamos el real decreto en que se defina la organización del alto Comisariado podremos analizarla por lo mentado; nos basta el hecho de que se le quite el carácter de general en jefe, en coincidencia con la creación de un Municipio en la plaza fuerte de Melilla, para comprender que lo que se busca es una orientación civil para nuestra acción en África, y eso no puede parecerse plausible, cuando tan lejos estamos de poder creer que sea firme nuestra posición en aquel territorio, y en relación con los naturales.

A cada día se nos ofrecen, desgraciadamente, manifestaciones de todo lo contrario. Sin que sea cierto que no podamos responder más que del territorio que pisan materialmente nuestros soldados, como dicen ciertos elementos, sería hacerse ilusiones temerarias el imaginar que nuestra fuerza y nuestro prestigio son equivalentes a los de Francia en su zona, y Francia, sin embargo, no ha creído llegado el momento de desmilitarizar su acción.

En esas cuestiones no puede uno dejarse llevar por los principios ni por las doctrinas, sino por la realidad; y si la realidad de las cosas reclama en Marruecos como indispensable un gran prestigio militar como base de toda penetración progresiva y de toda acción civil, hay que conquistarlo por completo, y nosotros no lo hemos conquistado por completo precisamente a causa de aquella intervención de las preocupaciones políticas peninsulares en la actuación africana.»

El paso que ha dado el actual Gobierno es firme, porque responde al interés nacional y acaso a la permanencia de España en África, y no habrá partido político que ocupe el Poder que se aventure a recular esa política que se inicia y que instintamente reclama el país.

Boletín religioso para mañana

Viernes 13 de diciembre de 1918

Santos del día.—Santas Lucía, virgen y mártir, y Otilia, virgen; Santos Eustracio, Antiocho, Aujencio, Orestes y Eugenio, mártires; Auberto, obispo, y beato Juan de Matroni, confesores.

La misa y oficio son de Santa Lucía, con oficio doble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del segundo monasterio; las ocho, exposición de S. D. M.; a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro, preces y reserva.

En Jesús, a las diez, misa cantada con masafiesto.

En San Martín, a las ocho y media, misa de comunión general; a las diez y media cantada, en honor de Santa Lucía, y por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena, predicando D. Luis Calpena.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja continúa el triduo para las hijas de María de las Escuelas Dominicales; a las ocho de la noche, y predica el padre Varea.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María continúa la novena a Santa Lucía, a las cinco y media.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

En la iglesia de la Consolación continúa la novena a Nuestra Señora de la Oración, a las cinco y media.

Novenas a la Inmaculada.
En la Pontificia, ídem ídem, predicando el padre Vicente Sordo.
En la del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ídem ídem, predicando el padre Nisco.
En las Comendadoras de Santiago, a las cuatro y media, predicando el Sr. Suárez Parra.
En la Latina, a las cinco y media.
En la de Santa María de la Almudena, a las cinco, predicando el Sr. Rodríguez Lario.
En la iglesia de San Pedro, a las cinco y media, y predica el Sr. Jaén.

En la parroquia de la Concepción, ídem ídem, predicando D. Francisco Frutos Valiente.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor, ídem ídem, predicando D. Diego Tortosa.

En el Cristo de la Salud, a las cinco y media, predicando el Sr. Estrella.

En las Calatravas, a las seis, predicando D. Luis Béjar.

En San Pascual, a las cuatro, predicando D. Cipriano Grima.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San José ó de la Salud en Santiago, San José y en la Pasión. Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: Sancti Spiritus.

HACE MEDIO SIGLO

Día 12 de diciembre de 1868

«La Gaceta» de hoy publica la siguiente noticia: «No hay noticias de importancia que comunicar respecto a los sucesos de Cádiz, porque una vez concedido el armisticio, el Gobierno no ha querido precipitar el ataque con el objeto de evitar las desgracias que serían inevitables. Las tropas del Gobierno conservan sus posiciones, estrechando cada vez más el bloqueo y dispuestas a obrar con el valor y entusiasmo que tienen tan acreditado. El Gobierno está completamente tranquilo en cuanto al éxito, que no puede ser otro que el pronto término de la sublevación.»

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Gobernación.—Promoviendo al empleo de jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos, en situación de licencia ilimitada, a D. Juan G. López Valdemoro de Quesada.

—Ídem al empleo de jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos a D. Ismael González Solesio, en la vacante producida por defunción de D. Carlos Flores de Fonvielle.

—Ídem al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Juan García Sansaloni, en la vacante producida por defunción de D. Lucas Izquierdo Arias.

—Ídem al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos a D. Marcial Meruendano y Pérez, en la vacante producida por ascenso de D. Ismael González Solesio.

—Ídem al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Ricardo Camuñas Rivera, en la vacante producida por ascenso de D. Marcial Meruendano y Pérez.

Marina.—Reorganizando las enseñanzas y prácticas para el ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. José Miralles Sbert, obispo de Lérida.

—Propuesta de ascenso de los capitanes de corbeta D. Manuel Ruiz Valarino y D. José Riera Alemany.

—Proponiendo para el mando del «España» al capitán de navío D. Antonio Magaz.

—Propuesta de ascenso del capitán de Infantería de Marina D. Manuel Lobo Ristori.

—Ídem ídem del comandante de Ingenieros D. Joaquín Concas y Mencarini.

—Ídem ídem del comisario D. José Gutiérrez Soto y contador de navío D. Felipe Vizcarro.

—Ídem ídem del médico mayor D. Pedro Arnau y primeros D. Enrique Ramón y Sancho y D. Estanislao Lluerna y García.

—Ídem ídem del oficial tercero de Archiveros D. José Fermín Pavla.

Guerra.—Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la undécima división al general D. Enrique Marzo Balaguer.

—Ídem intendente militar de la sexta región a D. Antonio Orio y Dalá.

—Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Caballería D. Fernando Bayle y a D. Sixto de la Calle Corrales; al de la Guardia Civil D. Emilio Martínez Rodríguez, y al de Intendencia D. Cayetano Méndez Almunia.

—Ídem en situación de segunda reserva a los coroneles de Infantería retirados D. Jacobo San Martín Lozano, D. Antonio Díaz Barrientos y D. Tomás Fernández Rodríguez.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada en situación de primera reserva D. Olegario Díaz Rivero; al inspector de Sanidad de la Armada en la misma situación D. Angel Fernández Caro y Novilla, y al interventor general del Ejército D. José Bonafós y Bermejo.

—Concediendo a los coroneles de Artillería D. Eduardo Aramburu el mando de la Comandancia de San Sebastián; a D. Enrique Fernández Riafrecha, el del séptimo regimiento de Artillería ligera de campaña, y a D. Manuel Arjona y Fernández de Peñaranda, el de la Comandancia de Mallorca.

—Desestimando los recursos de alzada interpuestos por D. Vicente Ibarra Poveda, don Rafael Bonet Agulló, D. Daniel Hernández Prieto Oliveros, D. Vicente Ferrer Castelló y D. Ricardo Torregrosa Lillo contra la providencia dictada por el capitán general de la tercera región sobre ocupación de determinados inmuebles.

—Modificando la organización del alto mando en Marruecos.

JEBA Pastillas anticidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

Diputación provincial

SESION NOVENA

Se abrió la sesión a las doce de ayer, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, teniéndose que suspender el acto por espacio de cinco minutos para hacer tiempo a que acudieran representantes de la provincia.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo) propuso que en vista de la dificultad que había para reunirse los diputados por la mañana, se celebrasen las sesiones por la tarde.

La presidencia ofreció consultar el parecer de los diputados.

Reanudada la sesión, fueron aprobados nueve dictámenes del despacho ordinario, todos de relativa importancia.

Fué aprobada la moción de la presidencia para que aceptando en principio la propuesta del Ayuntamiento de esta corte, relativa a gestionar la adquisición total del solar que resulta de la demolición del Hospicio, se autorice por la Diputación a esta Comisión para oír y tratar con la designada por la Corporación municipal a este efecto, a reserva de dar cuenta de las conclusiones que se formulen.

Se acuerda después de detenida discusión, en la que intervinieron los Sres. Fernández Morales, Soria, Salcedo, Goitia, Núñez Maturana, Zambrana, González Alberdi y Díaz Agero, sea nombrado escultor del Museo anatómico del Hospital de San Juan de Dios don José Barra, que en el cargo de ayudante de dicho Museo lo ha desempeñado con todo acierto.

Abandonó el sillón presidencial por tener que atender a otras ocupaciones relacionadas con su cargo el Sr. Fernández Rodríguez, ocupando la presidencia el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Emilio Larroca, el cual, por ser la primera vez que ocupó el sillón presidencial, obsequió, según costumbre, a los representantes de la provincia y de la Prensa con profusión de caramelos.

Fueron aprobados seis dictámenes de la Comisión de Beneficencia, cuatro de Fomento, dos de Gobernación y cuatro de la de Investigación, todos de escaso interés.

Seguidamente se estableció animadísimo debate al proponer la Comisión de Personal que las oposiciones para cubrir plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo provincial, anunciadas para noviembre último, se aplacen hasta primeros de enero próximo, en cuyo debate tomaron parte los Sres. Núñez Maturana, Soria, Goitia, Díaz Agero, Salcedo, Fernández (D. Clemente), Berrallo, Blanco, Merino, Bergia y Mazzantini, acordándose que las oposiciones den principio el 7 del mes próximo; que la Comisión de Personal, después de estudiar detenidamente cuanto se había expuesto en lo que respecta a quienes habrían de formar parte del Tribunal, emita dictamen acerca del particular en la sesión próxima.

Quedan aprobados nueve dictámenes de la Comisión de Hacienda, siendo el más importante el referente al presupuesto ordinario para el año próximo.

Al tratarse de este asunto, el Sr. Goitia protestó de que sin estar sobre la mesa dicho proyecto, se diera cuenta de él, lo cual adolecía de falta de formalidad.

El Sr. Blanco dijo que, según sus informes, el asunto no era nuevo, y que en otras ocasiones había ocurrido lo propio, invitando al Sr. Díaz Agero a que manifestara si era cierto su aserto.

El Sr. Díaz Agero contestó que, efectivamente, así había ocurrido, si bien se extendió en algunas aclaraciones que robustecieron algún tanto lo dicho por el Sr. Goitia.

Tercio en el debate el Sr. Salcedo Bermejillo, de la Comisión de Hacienda, manifestando cumplidamente cuanto había en el asunto, ofreciendo que mañana, sin falta alguna, tendrían en su poder, impreso, el proyecto de presupuesto.

Acto seguido, el Sr. Bergia presentó una proposición solicitando de la Diputación acuerde que las asiladas en la Inclusa, al cumplir veintitrés años, dejen de pertenecer al Asilo; que las mismas sean protegidas por la Junta de Damas de Honor y Mérito, y que al cumplir dicha edad sean colocadas por dicha Junta, y que las acogidas que a la repetida edad se hallen sufriendo enfermedades contagiosas, se haga cargo el Estado de las mismas y recogidas en establecimientos donde se traten esta clase de enfermedades.

Hicieron muy acertadas observaciones los Sres. Díaz Agero y Soria, recordando éste que hace cuatro años que la misma ó parecida moción del Sr. Bergia la había presentado él a la Corporación, sin que nada se hubiese resuelto.

El Sr. Bergia dijo que ignoraba cuanto había dicho el Sr. Soria, asegurando que la proposición ó moción la había presentado por propia iniciativa.

La moción pasó a estudio de la Comisión respectiva.

Después, el Sr. Bergia presentó otra proposición solicitando de la Corporación la creación de un Cuerpo de enfermeras de entre las asiladas de la Inclusa, para cuidar a las ingresadas en la Maternidad.

El Sr. Díaz Agero elogió la iniciativa del Sr. Bergia; pero manifestó que el asunto debería ser tratado al discutirse dentro de unos días el proyecto de presupuesto, consignándose en él la cantidad necesaria para este servicio.

Se entró después en la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Goitia pregunta a la Comisión de Hacienda el tipo de contingente fijado en el proyecto de presupuesto pronto a discutirse.

El Sr. Salcedo Bermejillo, de la Comisión, dice que a los pueblos, en cinco céntimos menos que en el último, y a Madrid a igual tipo.

El Sr. Goitia no se conforma con la manifestación del Sr. Salcedo, y de pasada combatió a la Comisión especial que ha entendido

en el concierto establecido entre el Ayuntamiento y la Diputación, el cual calificó de perjudicial para los intereses provinciales.

El Sr. Salcedo Bermejillo afirma que la Comisión había trabajado con toda asiduidad en el asunto, pudiendo afirmar que las gestiones de aquélla habían sido coronadas con el éxito, cosa que en muchos años no se había conseguido establecer concierto alguno.

El Sr. Díaz Agero manifestó que si bien la Comisión había conseguido el concierto dicho, tenía que manifestar, por ser notorio, que anteriores Diputaciones, de las cuales se honró ser presidente, trabajaron sin descanso en el asunto, y que, valiéndose de una frase vulgar, aquellas Diputaciones fueron las que trajeron «las gallinas de los huevos de oro», haciendo minuciosa historia de sus gestiones realizadas, no por satisfacción propia, sino para honor de Diputaciones anteriores.

El Sr. Soria refuerza las manifestaciones hechas por el Sr. Díaz Agero, y como el señor Goitia censura a la Comisión especial de la Diputación que ha entendido en el concierto, la cual no habla dado cuenta oficial de sus gestiones.

El Sr. Martín (D. Bernardo) refuta los cargos dirigidos por los anteriores diputados, haciendo historia de lo ocurrido, y manifestándose satisfecho, como lo había expuesto el Sr. Salcedo, de las gestiones realizadas.

El Sr. Soria protesta de que el presidente de la Corporación no anunciase a los diputados que iba a celebrarse en el salón de actos de la Diputación la reunión de los asambleístas de la provincia de Castilla la Vieja y de León, lamentando que no estuviese el señor Fernández Rodríguez presidiendo para dirigirle esta censura.

El Sr. Díaz Agero hace iguales manifestaciones que el Sr. Soria, sintiendo, por la expresada causa, no haber podido atender a los congregados como hubiera sido su deseo.

El Sr. Soria se ocupa de los gastos que ha ocasionado la instalación de los pabellones Dockers en el Hospital de San Juan de Dios, que estima indebidos.

El Sr. Díaz Agero, en extenso y dolido discurso, se lamenta de que algún periódico le haya calificado injustamente, siendo así que durante el tiempo en que tuvo el alto honor de presidir la Corporación, públicas y aplaudidas han sido sus gestiones, no solamente por la Corporación, sino que también por la opinión pública, aun cuando esto fuese un alarde de falta de modestia. Hizo protestas de su honorabilidad é hizo historia de las razones que le obligaron; bien a su pesar, a presentar la dimisión del cargo de presidente. Dijo que, no obstante tener bastante enfermo a un individuo de su familia, no se había ausentado del salón, esperando que algún diputado, según había indicado el aludido periódico, le dirigiese algunas censuras.

El Sr. Núñez Maturana dijo que no le hacía falta al Sr. Díaz Agero sincerarse de nada, porque su honorabilidad hallábase por encima de todo cuanto en contrario de él pudiera decirse.

El Sr. Soria manifestó a la Corporación que un médico de la Beneficencia provincial, del cual se ha ocupado estos días la Prensa, había certificado la defunción de un niño, que pocas horas después había resultado vivo y sano, pidiendo a la Corporación que, una vez puesto en claro el asunto, sea separado del Cuerpo el aludido facultativo.

La falta de espacio no nos permite detallar, como quisiéramos, los incidentes desarrollados en la sesión, la cual fué presidida con todo acierto por el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Larroca.

La sesión duró tres horas y media.

GRAN MUNDO

Próximo enlace

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Emilia de la Viña y Navarro para el capitán de Artillería D. Carlos Ruiz de Toledo, hijo de nuestro estimado amigo el inspector regional de Hacienda D. Alejandro Ruiz de Tejada.

La boda se efectuará en breve.

Natalicio

En Granada ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la bella esposa del distinguido artista D. José Carazo doña Carmen Raya Fajardo.

Madre é hija están perfectamente.

Días

Mañana viernes, festividad de Santa Lucía, celebrarán sus días las condesas de Maceda, Limpia y Romero; señoras de Crespi de Vallaura y García Loygorri y señorita de Alvarez de Toledo y Silva.

Viajes

Procedentes de Valencia han llegado a Madrid la señora de Monoder y su hija.

—Ha regresado de La Granja D. Federico Bayo.

—Se ha trasladado de Palma del Río a Córdoba, D. Félix Moreno Benito.

Los exploradores de España

Esta patriótica Sociedad celebrará el próximo domingo una carrera pedestre de cinco kilómetros.

Podrán tomar parte en esta carrera todos los socios que estén inscritos como tales hasta el día de hoy, cerrándose la inscripción, que es gratuita, el sábado, 14, a las ocho de la noche.

La salida se dará a los corredores a las diez de la mañana del kilómetro uno de la carretera del Pardo.

Se concederán premios a los cinco primeros clasificados, consistentes en medallas de oro, plata y bronce.

PARA EL CONDE DE ROMANONES

Valentín Torras y su calvario

El otro en libertad!

Hemos recibido y publicado el siguiente despacho de Barcelona:

«Barcelona, 10.—El juez del distrito de la Concepción ha revocado el auto de procesamiento dictado contra el policía Manuel Blanco, acusado de coacciones y amenazas de muerte contra el obrero Valentín Torras, que estuvo prisionero de los alemanes y que publicó un libro titulado «Un español prisionero en Alemania», en donde relató los malos tratos y atropellos que sufrió.»

Hagamos un poco de historia, señor conde de Romanones.

Ese policía llamado Manuel Blanco fué procesado porque se le acusaba de haber dirigido a Valentín Torras, en anónimos varios, amenazas de muerte. Se basaba el procesamiento en el hecho de que, según cotejo, la letra de dichos anónimos y la de diversas comunicaciones y cartas de Blanco, eran idénticas.

Blanco había ido de kiosco en kiosco retirando y embargando los ejemplares del libro de Torras «Un español prisionero de los alemanes».

No nos extraña la revocación del auto de procesamiento dictado contra Blanco. Es la segunda parte de la liberación y rehabilitación de Bravo Portillo.

Peró si queremos decir al señor conde de Romanones lo que sigue:

Valentín Torras es un obrero español que fué preso en Valenciennes por los alemanes en septiembre de 1914 y enviado sin motivo alguno a un campamento de prisioneros franceses, ingleses y rusos.

Durante casi dos años giró bajo el yugo teutónico. Estuvo en los campamentos de Zossen-Bunsdorf, Chemnitz y Gross-Poritsch. Le hicieron víctima de toda clase de atropellos. Quisieron obligarle a que firmara un documento en que se declaraba que Valentín Torras era, en realidad, un portugués llamado Tonio Antuan; y como se negara le dieron un bayoneta en el cuello—puede verse la cicatriz—a consecuencia del cual vióse a las puertas de la muerte.

Por último, habiendo podido comunicarse con nuestro embajador en París, el ministerio de Estado reclamó de la Wilhelmstrasse y Torras fué puesto en libertad y mandado a Suiza. Pero no le devolvieron los 5.000 francos ni las ropas y efectos que los alemanes le quitaron en Valenciennes al prenderle y llevarle a Alemania.

Torras, una vez en España, reclamó y pidió una indemnización. Había quedado inútil para el trabajo a causa de lo que sufrió en las ergástulas teutonas.

Y sabe usted, señor conde de Romanones, lo que le ha ocurrido?

Pues que el Gobierno, según le dijeron en Estado, reclamó a Berlín y no obtuvo contestación, y que ese mismo Gobierno le ha hecho procesar, a petición de la Embajada alemana, porque publicó un libro—el citado—donde en un estilo sencillo y sereno, sin palabras gruesas, sin ofensas para nadie, contaba su calvario.

Torras no fué a la cárcel gracias a la campaña de algunos periódicos. Pero sí que fué procesado. Le recogieron su libro y no le indemnizaron y no le devolvieron sus ropas ni sus ahorros.

Verdaderamente, señor conde de Romanones, es un encanto ser español.

Ahora, el policía Blanco, procesado por lo que decimos antes, queda libre de toda responsabilidad, y Torras pensará con tristeza que en España está más solo y desamparado que en los campamentos alemanes...

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

Las varas de tenientes de alcalde

Varias horas han estado reunidos los jefes de las distintas fracciones políticas del Ayuntamiento para tratar de ponerse de acuerdo respecto al número de varas que han de corresponder a cada sector político y cuál de éstos ha de conseguir la primera Tenencia de Alcaldía.

Parece ser que los reformistas, después de consultar con el jefe del partido D. Melquides Alvarez, han declarado que no están unidos a los republicanos, y por tanto, que no forman grupo con ellos para el reparto de varas.

La creencia más extendida en la Casa de la Villa era la de que tendrían representación todos los sectores políticos, obteniendo una vara los mauristas, que acaso sea la primera; una los reformistas, una los liberales, una los demócratas, una los conservadores, una los clericales, una los de la Defensa Social, una los alistas y dos los republicanos.

Hay que hacer notar que las minorías alistas, clerical y de la Defensa Social reunen entre las tres otros tantos concejales y que de aceptarse la fórmula que se daba como segura tan sólo quedaría sin vara un concejal independiente.

Cremas Marie Brizard

Licor soñador. Predilecto de las señoras.

INFORMACIONES TEATRALES

JUAN JOSÉ

Español.—No vamos a hablar ahora de la obra, sino de los intérpretes, y no porque no pueda decirse siempre algo nuevo de cualquier obra...

Y aunque anoche no era la primera vez, ni la tercera, que asistíamos a la representación de la obra maestra del inolvidable Dicenta...

Desde luego no nos pareció, como vino proclamándose hasta la fecha, la obra del obrero, en la que se plantea un conflicto social que aún está por resolver, en España al menos...

Aquí hay un hombre que quiere y una mujer que se deja querer; podría ocurrir al contrario; pero el drama sería el mismo. Sólo cuando los dos corazones se acercan...

En Juan José, si Rosa hubiese amado a su hombre del mismo modo que su hombre la quiere a ella, entonces el conflicto del trabajo del hombre se hubiera resuelto aun a pesar de la actitud del señorito contratista de obras...

En Juan José, si Rosa hubiese amado a su hombre del mismo modo que su hombre la quiere a ella, entonces el conflicto del trabajo del hombre se hubiera resuelto aun a pesar de la actitud del señorito contratista de obras...

Fue un triunfo grande, señaladísimo el de noche para los afortunados intérpretes de la obra; sobre todo para Alfonso Muñoz, que usó en el desempeño del difícil papel del protagonista lo que es indispensable para triunfar en esta clase de papeles: la sinceridad...

En la presente semana, reestreno de la ópera en tres actos *Miss Caranón*. En breve, *Los misterios de París*.

El domingo por la tarde tendrán lugar en este aristocrático teatro dos grandes funciones: a las cuatro, a precios populares, *Doña Desdenes*, y a las seis y cuarto, *Porque sí* y la comedia de extraordinario éxito *En cuerpo y alma*.

El viernes, a las siete y cuarto, reestreno del juguete cómico de los Sres. Pacheco y Grajales, con música del maestro Alonso, *Matrícula de honor*.

Se despacha en Contaduría hasta las once de la noche.

Cervantes.—Hoy jueves 12, en función de tarde y noche, se representará la aplaudida obra norteamericana *La muchacha que todo lo tiene*, con la que consigue un gran éxito la compañía que dirige Ernesto Vilches...

Comedia.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, *matinée* popular, se pondrá en escena la plaudidísima obra *El rayo*. Por la noche, a las diez y cuarto, función popular, *El rayo*.

En la próxima semana se verificará el estreno de la caricatura de tragedia en cuatro

jornadas, escrita en verso, con algún que otro rípiro, por Pedro Muñoz Seca, titulada *La venganza de Don Mendo*.

En esta obra se estrenarán cuatro decoraciones de los reputados escenógrafos señores Amorós y Blancas.

Los trajes y armas han sido confeccionados y contruidos con arreglo a los diseños del notable dibujante Sr. Doy.

Lara.—El aristocrático abono de los viernes benéficos de este teatro, visto el éxito que obtuvo el programa de la aparición de Raquel Meller, ha dispuesto el mismo, sin variación alguna, para la función del 13 por la noche, que se representará, a las diez, la comedia en dos actos *En familia* y una sección artística por Raquel Meller, compuesta de 12 números escogidos, sin que falte «El gitapillo», de Martínez Abades.

Por la tarde, en este día, a las seis, la 52.ª representación de *Mister Beverly*.

Teatro del Centro.—Pocas obras habrán obtenido un éxito tan franco y definitivo como el que ha alcanzado el drama trágico *Esclavitud*, obra maestra del culto y joven cronista de *Heraldo de Madrid* D. José López Pinillos (Parmeno), que lo ha colocado, sin duda alguna, a la cabeza de nuestros más grandes dramaturgos contemporáneos.

La belleza e intensidad trágicodramática de la obra y la soberana creación que en la misma hace el gran artista Enrique Borrás han despertado en el público madrileño tan vivo interés, que en las representaciones que van dadas no queda localidad alguna por ocupar, agotándose por completo las entradas.

Teniendo que celebrarse en este teatro mañana jueves por la noche una función a beneficio de la Sociedad Filantrópica de Dependientes de comercio La Juventud, en cuya función se representará *El alcalde de Zalamea*, conforme está anunciado en carteles y programas, la Empresa se ve obligada a poner en la sección de la tarde de dicho día jueves el hondo y humano drama *Esclavitud*, que continuará representándose en la sección de la noche durante mucho tiempo, ya que por el interés despertado desfilará por este hermoso teatro todo el público de Madrid, entusiasta de Borrás y del autor de *Esclavitud*.

Apolo.—Hoy jueves, a las seis y cuarto de la tarde, octavo *vermouth* de moda, representándose la zarzuela nueva en dos actos *La bella persa*. Por la noche, a las diez y cuarto, *La bella persa*.

Cómico.—Hoy jueves, a las seis y cuarto, extraordinaria función *vermouth*, con el reestreno de la celebradísima comedia en cuatro actos *Las travesuras de Juana*, en la que toman parte la Sita, Prado, el Sr. Chicote y otras principales partes de la compañía. Por la noche, a las diez y cuarto, segunda representación de *Las travesuras de Juana*.

En la presente semana, reestreno de la ópera en tres actos *Miss Caranón*.

En breve, *Los misterios de París*.

Infanta Isabel.—El viernes por la tarde, reestreno de *Los hijos artificiales*.

El domingo por la tarde tendrán lugar en este aristocrático teatro dos grandes funciones: a las cuatro, a precios populares, *Doña Desdenes*, y a las seis y cuarto, *Porque sí* y la comedia de extraordinario éxito *En cuerpo y alma*.

Martin.—Las funciones de hoy jueves, en *vermouth* de gran moda, a las seis y siete y cuarto, las constituirán las celebradas obras *Los misterios del amor* y *El pobre Valbuena*. Siguen contándose por llenos formidables las representaciones del gracioso pasatiempo *Perico de Aranjuez*.

El viernes, a las siete y cuarto, reestreno del juguete cómico de los Sres. Pacheco y Grajales, con música del maestro Alonso, *Matrícula de honor*.

Se despacha en Contaduría hasta las once de la noche.

Cervantes.—Hoy jueves 12, en función de tarde y noche, se representará la aplaudida obra norteamericana *La muchacha que todo lo tiene*, con la que consigue un gran éxito la compañía que dirige Ernesto Vilches...

Sigue llamando la atención la portentosa labor de los dos encantadores niños, los que se revelan cada día más como verdaderos y notables artistas.

CINES Y VARIETES GRAN TEATRO Y CINEMA X MAÑANA JUEVES

SELECTO DE GALA EL OBSTACULO y 11.º CAPITULO

JUDEX NUEVA MISION

DECRETO DE GUERRA

El alto mando en Marruecos

El real decreto sobre modificación del alto mando en Marruecos dice así:

«Artículo 1.º Se suprime el cargo de general en jefe del ejército de España en África, que ostentaba el alto comisario, cesando en sus funciones por fin del mes actual el Cuartel general anexo a dicho mando.»

Art. 2.º Las fuerzas del ejército de ocupación constituirán en adelante dos agrupaciones separadas, correspondientes a las regiones oriental y occidental de nuestra zona, bajo el mando directo e inmediato de los comandantes generales de Melilla y Ceuta, respectivamente, que tendrán sus residencias en las plazas de estos nombres, asumiendo la jurisdicción y el completo de las atribuciones bajo todos los aspectos consiguientes a dichos mandos en lo local y militar. La comandancia general de Larache conservará por ahora su organización y separación administrativa y judicial; pero en el orden de actuación política y militar quedará bajo la dependencia inmediata de la comandancia general de Ceuta.

Art. 3.º Los límites de las referidas regiones oriental y occidental estarán demarcados por la línea que señala el río Bades, que desemboca frente a la plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, que pertenecerá a la región occidental.

Art. 4.º Los comandantes generales de Ceuta y Melilla desarrollarán en sus respectivas regiones la gestión que les trace el alto comisario, de quien dependerán directamente en todo lo referente al protectorado, recibiendo de su autoridad las instrucciones necesarias para su actuación, tanto de orden político y administrativo como para la ejecución de las operaciones militares y mantenimiento de la seguridad de la región.

Art. 5.º Para todos los asuntos de trámite referentes a reclutamiento, organización, administración, asistencia de las tropas y servicios del ramo de Guerra se entenderán los comandantes generales de Ceuta y Melilla como jefes de las dos regiones militares, directamente con este ministerio, a quien también darán cuenta de cuantas novedades ocurran en el servicio de las tropas. Pero deberán solicitar antes la venia del alto comisario para las propuestas de carácter extraordinario que les sugiera su iniciativa.

Art. 6.º El Gabinete militar de la Alta Comisaría continuará en sus funciones adscrito a la representación de la expresada autoridad.

Art. 7.º Toda la documentación perteneciente al disuelto Cuartel general del general en jefe, de carácter militar, se entregará para su conservación y archivo a la Comandancia general de Ceuta, y la de carácter político a la secretaría general de la Alta Comisaría; y en cuanto afecta al servicio de dicho Cuartel general se entregará asimismo a la expresada Comandancia general de Ceuta, en depósito para el destino ulterior que se disponga por este ministerio. Todo lo perteneciente al Gabinete militar pasará a depender de la Alta Comisaría.»

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

EN EL ATENEO

Conferencia

de D. Marcelino Domingo

Anoche dió su anunciada conferencia en el Ateneo el diputado por Tortosa, D. Marcelino Domingo.

El salón estaba lleno, viéndose entre la concurrencia bastantes señoras.

El conferenciante desarrolló el tema «Autonomía integral. Posición de las izquierdas ante este problema», y comenzó diciendo que para él, parlamentario catalán, tenía más interés plantear el problema de la autonomía ante el Ateneo que ante las Cortes, pues en éstas cada partido, cada grupo tiene ya formado su criterio, su prejuicio, y no han de variarlo; pero en el Ateneo, el problema catalán, planteado por un diputado de las izquierdas, ha de merecer el aplauso de los hombres de ciencia, de los hombres liberales.

Explica después cómo se siente la autonomía en Cataluña, y dice que ha pasado por diferentes fases; pero ahora se siente con más ardor que nunca.

La autonomía es el deseo de obtener un Gobierno atento a las necesidades del país, y ahora estamos en un momento de gran emoción, porque con la guerra se han despertado en los hombres y en los pueblos los mejores ideales.

El mensaje presentado por la Mancomunidad catalana al Presidente del Consejo no encierra los deseos completos de los catalanes.

Los Municipios de Cataluña se han reunido cuatro veces; otras tantas veces han acudido al Gobierno español con sus anhelos, y sólo han obtenido el silencio. Ahora sus peticiones han tenido estado parlamentario.

Alude después a lo dicho en Cataluña por políticos catalanes que han sido ministros, y dice que éstos han afirmado que lo que ahora se pide había sido discutido y aprobado antes, aunque él cree que ahora el Parlamento no lo aceptará.

Los hombres de la izquierda no quedan satisfechos con lo que se pide ahora; necesitan el programa máximo y no el mínimo.

Quiéren que Cataluña la Constitución de 1874, que hizo Castelar, y en apoyo de sus palabras lee algunos artículos de ella.

Deslinda los campos entre nación y Estado, y dice que la autonomía que Cataluña pide no es disgregar el Estado, es deseo de deshacer el Estado para darle al país el Estado que el país quiere.

Dice que ha visto pasar por los Gobiernos a todos los políticos de la Monarquía, pero nada han hecho en bien de la nación.

Añade que mientras en las naciones en guerra los políticos se han preparado para la paz, en España, que no ha tenido los apremios de la guerra, nadie se ha preocupado de los momentos de la paz. (Aplausos.)

Añade que Cataluña está dispuesta a tener la autonomía, y si el Parlamento se cierra sin atender los deseos de Cataluña, los catalanes iremos a resolver allí el problema.

La «Liga» dejará de ayudar a la Monarquía, y hará separatismo o se unirá a nosotros los hombres de la izquierda, y Cataluña, antes de ir al separatismo, puede encontrar hombres de audacia suficiente para constituir en Barcelona un Gobierno provisional que ante la negativa de solución que España dé, conceda a Cataluña la solución que quiere. Habla después de Cuba y de Marruecos, y lo compara con la situación actual de Cataluña.

Los catalanes—dice—serían los primeros en sentir que Cataluña, por no ser atendida, tuviera que dejar de ser de España.

Termina diciendo que el movimiento que se observa ahora en Cataluña es la señal más grande de renacimiento que se ha dado en nuestra patria.

Al terminar fué el Sr. Domingo muy aplaudido.

La vigilancia en Madrid

Por la Dirección de Seguridad han sido tomadas medidas para evitar los frecuentes robos que se vienen cometiendo, los cuales conducen principalmente a obtener el mayor ren-

dimiento posible del escaso personal de Vigilancia y Seguridad con que cuenta Madrid.

Dichas medidas, de orden interior y que no modifican la organización hace años establecida, tienden a hacer más escrupulosa la vigilancia, concediendo a los comisarios de distrito ciertos servicios de inspección para que formulen denuncias sobre las deficiencias que observen; pero lo que se ha tenido más particularmente en cuenta es el aumento del servicio de vigilancia nocturna en Madrid, habiéndose aumentado personal en la sexta brigada del Sr. Escudero.

Estas son las reformas de que se viene hablando, que no son tales reformas, sino medidas de orden interior, como decimos, tales como la nueva obligación del personal de suscribir laconicos volantes escritos dando cuenta de los servicios practicados en las últimas veinticuatro horas, al objeto de poder conocerse los servicios practicados y su efectividad.

En suma, se ha tratado de resolver el problema creado por la escasez de personal, que es el mismo hoy, con una población de cerca de 700.000 almas, que hace algunos años, obteniendo el mayor rendimiento de la laboriosidad de funcionarios, que saben agradecer las justas mejoras últimamente concedidas.

TEATRO REAL

La Empresa del Teatro Real nos participa, para conocimiento de los señores abonados y del público, que no habiendo llegado a Barcelona el vapor que, según aviso telegráfico de Génova (fecha 3 del corriente), conduce a los artistas Titta Ruffo, De Muro, Mazzoleni, Formichi, Roggero y Capuana Guarnieri, se ve obligada, con grave quebranto de sus intereses, a aplazar la inauguración de la temporada, que estaba anunciada para el día 10 del actual.

Oportunamente y por los medios de publicidad ordinarios se anunciará la fecha de la inauguración.

El sábado 14 se inaugurará la temporada

La Empresa de este teatro, que se ha visto obligada a aplazar por dos veces la inauguración de la temporada sin otra causa que la de no hallarse en Madrid los artistas que han de tomar parte en las primeras representaciones, ha recibido un telegrama de Barcelona, en el que se le da cuenta de la llegada a aquella ciudad de los artistas que eran esperados desde fines del pasado mes, y que mañana se encontrarán en Madrid.

Estos artistas son: Sras. Mazzoleni, Bazzoli, Capuana y Roggero, y los Sres. De Muro, Taccani, Titta Ruffo y Decuci.

La función inaugural se verificará el sábado 14.

Se cantará «Aida», la hermosa ópera de Verdi.

AGUA DE SOLARES

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

«La Alianza de Santander»

La Junta administrativa de «LA ALIANZA DE SANTANDER», de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de dicha Compañía en Barcelona, paseo de Colón, número 11, el día diez y siete del actual, a las diez y seis.

El objeto de la reunión será: Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del último ejercicio.

Para asistir a la junta general deberán depositarse las acciones de la Sociedad o presentarse los resguardos acreditativos de hallarse depositadas en el Banco de España, Banco de Santander o Banco Mercantil de Santander, con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la junta, en los puntos siguientes:

En Barcelona, en el Centro de Navieros Aseguradores; en Madrid, en «La Unión y El Fénix Español»; y en Santander, en el Banco Mercantil.

Barcelona, 2 de diciembre de 1918.—Por la Junta administrativa, un vocal, Luis Alvarez de Estrada.

(10) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Detrás seguían todos los criados del difunto, vestidos de riguroso luto.

En la iglesia, entre la concurrencia, se veía a Jorge Ramel, el pintor, y su encantadora esposa, nuestra conocida Mionque; Alejo Mollin, el poeta; Esteban Renaudin, ingeniero civil; el señor conde Gaston de Soleure; Ambrosio Mourillon, fuerte y gallardo, a pesar de sus años; Luciano Morel, guapo muchacho de veinte años, amigo y querido discípulo de Jorge Ramel.

De las personas que acabamos de nombrar, sólo el conde de Soleure acompañó el féretro hasta el cementerio del Père-Lachaise.

No fué Jorge Rabiot quien, en su calidad de heredero, había ordenado los magníficos funerales de su primo, sino Clemente Baudoin el que lo hizo todo, con verdadera sorpresa de Rabiot, que lo consideraba como un ataque a sus derechos.

—¿Podrías decirme quién os manda meteros en todo esto?—preguntó al anciano criado.

—Ejecuto las órdenes de mi amo—respondió Clemente con frialdad.

—¿Eh! ¿Qué decís?

—Digo y repito que cumplo las órdenes que mi difunto amo me dió antes de morir.

Y sacando un papel de su bolsillo, añadió: —Las instrucciones del señor Joramie, relativas a sus exequias, están escritas por su mano en este papel.

—¿Y de dónde tomáis el dinero que gastáis?

—Mi amo me entregó al efecto quince mil francos, y al mismo tiempo otros cincuenta mil para repartirlos entre las familias pobres del barrio. Entré en la Alcaldía esta segunda cantidad; tengo el recibo. En cuanto a los quince mil francos para los funerales, como no los gastaré todos, daré cuenta exacta de su empleo a los herederos, así como el mayordomo dará la de los últimos veinte mil francos que le entregó el señor Joramie, cuya cantidad consta en el libro de gastos corrientes de la casa.

José Rabiot nada podía decir. Se quedó con la boca abierta, pero no estaba contento. Todo esto, lo mismo que la colocación de los sellos, le daba mucho que pensar.

Encontraba, con razón, que el señor Joramie no había pensado en sus primos antes de morir, o al menos no había tenido en ellos mucha confianza, cuando encarró

á su ayuda de cámara hasta el cuidado de hacerle enterrar.

Además, aquellos cincuenta mil francos dados a los pobres le preocupaban.

El señor Joramie, al ejercer semejante largueza, no podía haber olvidado a sus servidores, de los cuales muchos llevaban bastantes años en la casa. La idea de que había hecho testamento no se le quitaba de la cabeza, porque, por buenos que fuesen los ojos del secretario, podía no haberlo visto todo, y el señor Joramie pudo muy bien haberse ocultado de Enrique Cordier. Además era claro, y muchas cosas lo demostraban, que el banquero no tenía mucha confianza en su secretario.

De lo contrario, habría sido él y no el ayuda de cámara el encargado de los funerales y de las limosnas a los pobres.

—No hay duda—se decía Rabiot apretándose la frente con las manos;—aquí hay algo, aquí hay algo.

Después de un momento de reflexión añadió: —Si hay un testamento, ¿por qué no le enseñan? ¿Dónde está el notario? Estamos aquí y no se nos hace caso. Si no somos herederos, ¿por qué no nos dicen: «¿Qué hacéis en esta casa? ¿Sois unos intrusos, no os conocemos, largo de aquí!»

No lo comprendo, pero olfateo algún misterio. Veamos; si existe un testamento, y estoy seguro que hay uno, debe ser ológrafo, y entonces puede estar encerrado en la caja. ¡Justo! ¡Sí, sí; allí está y nadie lo sabe! ¡Oh! ¡Oh! Cuando pienso que no me faltaba abrir mas que una cerradura!... Si no me hubiera puesto a tem-

blar como un imbécil, ya estaría el testamento en mi poder o quemado.

Rabiot empezaba a tener serias dudas sobre su cualidad de heredero. Lo que le confundía es que se le dejaba estar en el hotel tranquilamente. Por más que procuraba explicárselo, no lo comprendía. Sin embargo, está mismo hecho le tranquilizaba algún tanto.

—Puesto que estoy aquí—pensaba,—sin duda estoy para algo.

El sexto día, después del funeral del banquero, José Rabiot se decidió a ir a ver a su notario, a fin de pedirle consejo. Naturalmente, empezó por hacerle conocer la situación en que él y sus primos se encontraban.

—Mi querido cliente—respondió el notario,—lo que me decís me parece muy extraño, y me pasa lo que a vos, que no lo comprendo.

—¿Creeis que haya algún testamento?

—No me sorprendería, pero no puedo asegurarlo.

—En fin, ¿qué debo hacer? ¿Qué me aconsejáis?

El notario reflexionó un momento.

—¿Conocéis al notario del señor Joramie?—le preguntó al fin.

—De nombre tan sólo.

—¿Y se llama?

—Simeón.

—Le conozco. Es un hombre de una honradez sin igual y profundo saber. El estudio del señor Simeón es tal vez el mejor de París.

—Pues bien, querido cliente, os aconse-

jo que veáis lo más pronto posible al señor Simeón.

Al salir de casa de su notario, Rabiot se dirigió a la del señor Simeón, al que encontró en su despacho.

Este le invitó a que se sentase, y le dejó hablar todo el tiempo que quiso, sin interrumpirle.

Cuando Rabiot acabó su relato, el notario le dijo:

—Mi apreciable señor, hoy es viernes, 23 de marzo; el lunes 29 tendrá lugar el alzamiento de los sellos, a las diez de la mañana; inmediatamente después se procederá al inventario, que próximamente durará toda la semana; añadiré que soy el notario designado al efecto, y nada más tengo que deciros. Hasta el lunes, caballero; hasta el lunes.

Y con exquisita política, el buen notario despidió a José Rabiot.

La misma tarde éste informó a sus primos y primas de que el lunes a las diez se alzarían los sellos.

Alegres exclamaciones acogieron la noticia.

Es inútil añadir que el grupo de herederos esperaba el lunes con impaciencia.

VI

Eran las siete de la tarde cuando el conde de Soleure supo la muerte del señor Joramie por un telegrama que le envió Clemente Baudoin. De sus ojos brotaron algunas lágrimas; era un amigo el que perdía.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el presidente, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

La grandeza de España

El marqués de PORTAGO dice que en un documento que se ha hecho público, y al cual se viene aludiendo repetidamente, según la conveniencia de cada uno de los comentadores, se han deslizado las palabras «chusma encanallada», motivo de los más opuestos juicios. Ajeno como soy á la redacción de ese documento, y sin que esto signifique explicaciones de ninguna clase, debo hacer constar:

Primero. Que ni la Grandeza de España ni la Diputación permanente ha tenido parte en la redacción de ese documento, ni acerca de él ha sido previamente consultada, y Segundo. Que la Junta del Centro de Acción Nobiliaria, sin que yo la represente aquí, ni cumpla de ella ningún encargo, indudablemente al deslizar esas palabras, no fué jamás su intención aludir al proletariado ni herir la susceptibilidad de las masas trabajadoras, sean cuales fueran sus ideas políticas; seguramente van dirigidas sólo á esa Comisión del ruido, que de un modo ó de otro, sólo persigue como finalidad la alteración del orden público.

Me interesa que estas palabras se hagan públicas, y para eso han sido pronunciadas.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO hace constar que el Centro de Acción Nobiliaria no representa á la Grandeza, ni ésta puede hacerse solidaria de ese documento ni de esas frases, que han sido tan comentadas.

El duque de BIVONA hace constar que no siendo el documento de la Diputación de la Grandeza, nada tiene que ver ésta con esas frases. Desea que el marqués de Portago y el duque de San Pedro de Galatino declaren si han hablado en representación de la Grandeza, pues como ésta nada tiene que ver con el Centro de Acción Nobiliaria, ni necesita defenderse ni que nadie la defienda.

El duque de ALBA se adhiere á lo dicho por el marqués de Portago.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO y el marqués de PORTAGO declaran que no han hablado en nombre de la Diputación de la Grandeza, aun cuando el segundo lo hizo por indicación de no pocos de sus miembros.

El duque de BIVONA agradece las declaraciones; pero dice le hubiera agradado que el marqués de Portago, al hacer esa protesta, la hubiera hecho con la plena representación de la Grandeza.

ORDEN DEL DIA

Son votados definitivamente todos los proyectos de ley cuyos dictámenes fueron aprobados en la sesión anterior.

Es aprobado el dictamen sobre concesión de un crédito de 255.262,10 pesetas para las obras del Palacio de Justicia.

El año económico

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley prorrogando el año económico.

El Sr. ROMERO GIRON, hablando en nombre de la minoría maurista, que en la Comisión de Presupuestos representa, dice que, aun cuando su criterio es opuesto á que se deje de cumplir el precepto constitucional, reconoce que por culpa del anterior Gobierno se encuentra el actual en un callejón sin salida.

Defiende la fórmula que no le fué aceptada en la Comisión, y que, á su juicio, haría compatible el salvar la situación y cumplir los preceptos constitucionales. Esa fórmula consistía en variar una palabra en el artículo cuarto del dictamen, y de ese modo, una vez autorizada la prórroga del año económico, se obligaría al Gobierno á presentar inmediatamente el presupuesto que fué presentado en 5 de noviembre del año actual.

En otro caso tiene la convicción de que no habrá presupuesto y habrá año económico, y aparentemente se salvarían todas las infracciones constitucionales; pero se seguirá viviendo con un presupuesto votado en 1914, y que en realidad es de 1912, y no responde á las necesidades de reconstitución nacional.

El Sr. CHAPARRIETA justifica que el anterior Gobierno no hiciera suyo el presupuesto del Sr. González Besada, diciendo que los ministros del Gobierno del Sr. Maura no pudieron ponerse de acuerdo en materia de impuestos, y el presupuesto aquél suponía un gran déficit.

Justifica la conveniencia de que el año económico no coincida con el natural, pues así se podrán presentar los presupuestos antes de las vacaciones de Navidad y ser estudiados hasta fines de marzo ó primeros de abril.

Termina insistiendo en el acierto que significa la fórmula objeto del dictamen.

Los Sres. ROMERO GIRON y CHAPARRIETA rectifican.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Lamento se haya ausentado del banco azul el conde de Romanones, pues deseaba conocer el criterio del Presidente acerca de algunos extremos.

Desea que el Gobierno recoja algunas indicaciones referentes á los haberes pasivos del Magisterio para llevarlas al presupuesto.

Refiriéndose después al problema de la autonomía, dice que hay alarma en el Profesorado catalán y no catalán residente en Cataluña por las peticiones de la Mancomunidad con relación á la autonomía integral.

No le preocuparía si se tratase de las bases aprobadas por la Asamblea de parlamentarios; pero en las conclusiones ahora presentadas por la Mancomunidad se dice que todas las funciones no expresadas, que quedarán á cargo del Estado, las demás serían de la Mancomunidad, y como no está la enseñanza, resulta que el Estado ha de perder la soberanía sobre la instrucción pública en Cataluña. Es preciso y urgente que el Gobierno tran-

quilice á los profesores, declarando que es criterio liberal del partido que el Estado no puede ni debe inhibirse de soberanía de la enseñanza.

Porque es muy importante y respetable lo que al profesorado afecta; pero lo es más la libertad en el ejercicio profesional, sin menoscabo de la dignidad.

Aludé al proyecto de Administración local del Sr. Maura, recordando que éste dijo que se proponía conceder tantas facultades á los Ayuntamientos, que creía que en muchos años no desarrollarían todas las actividades que se les ofrecían, y termina pidiendo que se concedan todas las autonomías necesarias para el desarrollo de nuevas organizaciones; pero no se dé lo que ya está organizado.

El Sr. GARRIGA interviene por alusiones, y comienza por manifestar que se trata de una cuestión en que la perspectiva hace agrandar las diferencias. Afirma que pueden tranquilizarse el profesorado y las clases á que se ha referido el Sr. Royo, pues ni de lo solicitado les puede deducir perjuicio, ni la autonomía supone separaciones.

Aun cuando no es momento para exponer todo el alcance de las peticiones de Cataluña, se ve obligado á rectificar algo importante.

Al aceptarse la soberanía del Estado, se deduce que la soberanía que se pide es subordinada; pero en modo alguno puede estarlo aquello que sea función concedida á la región. Los organismos del Estado de éste seguirán dependiendo; pero las funciones y los organismos que cree la región, tendrá ésta plena libertad, soberanía para dirigirlos y administrarlos.

Habla del alcance de la autonomía pedida por Cataluña, para decir que no es más de lo que ocurre en otros Estados, como, por ejemplo, las facultades que tienen las provincias de la Argentina, sin que á nadie le quepa dudar de la unidad de aquella República.

El PRESIDENTE advierte al orador que no se ajusta al tema objeto de discusión.

El Sr. GARRIGA, después de algunas otras consideraciones, dice que en el Mundo el centralismo desaparece y se sustituye por el sistema federativo, y termina declarando que Cataluña no pide más que la federación orgánica de Figueras, y no la pactista de Pi y Margall, por creer que para esto no está el país preparado.

El ministro de HACIENDA reclama concordia y solicita que se deje para otra ocasión el discutir ese tema, volviendo al del dictamen para aprobar la fórmula económica, que es carga que ha tomado sobre sus hombros el Gobierno.

El Sr. DAURELLA, aludido por el señor Royo en vista de las manifestaciones del señor Calbetón, se reserva para otro momento el recoger algunas manifestaciones del primero.

El marqués de MOCHALES consume el tercer turno en contra del dictamen, afirmando que esta fórmula no es mas que un modo de eludir el precepto constitucional, y cree que con la aprobación de un nuevo presupuesto encontrará el Gobierno dificultades para pago de obligaciones contraídas, como sucede con el ministerio de Abastecimientos, de nueva creación.

Cree que esta ley quedará incumplida; pues para el 1.º de febrero no se habrá presentado nuevo presupuesto.

El ministro de HACIENDA hace el resumen del debate.

Afirma que no hay infracción constitucional en la fórmula presentada, pues no está en pugna con lo preceptuado en el art. 85 de la Constitución.

Ahora lo necesario es legalizar la situación económica. Ofrece que en el plazo señalado, si continúa rigiendo el ministerio de Hacienda, presentará los presupuestos.

Cree que cuando la terminación de la guerra requerirá radicales cambios en orientaciones financieras y económicas, es conveniente esperar para la presentación del presupuesto algún tiempo y no aceptar por completo el del Sr. González Besada.

Cree también que es conveniente que sea establecida reposadamente la riqueza adquirida durante la guerra para establecer nuevas orientaciones fiscales.

De modo que no sólo responde la fórmula á la falta de tiempo para legalizar la situación económica aprobando su presupuesto, sino á otras consideraciones como las anteriormente expuestas.

Respecto á la petición del Sr. Royo en relación con la Caja de derechos pasivos del Magisterio, afirma que el Gobierno atiende á esta necesidad.

Anuncia que en breve presentará un proyecto de ley prorrogando la de protección á las industrias.

Rectifican los señores marqués de MOCHALES y ROMERO GIRON.

El Sr. SANCHEZ TOCA felicita al ministro por su orientación económica y cree, como el Sr. Calbetón, que un presupuesto de gastos permanentes de 2.500 millones será un presupuesto de cargas tributarias de lo más liviano de cuanto se ha padecido por los contribuyentes españoles.

Al hablar de la ley de protección á las industrias, dice que su cumplimiento encuentra resistencia en el ministerio de Hacienda, donde se detienen los expedientes.

El Sr. CHAPARRIETA: No está detenido ningún expediente.

El Sr. SANCHEZ TOCA: Muy experimentado es S. S. en materia de expedientes; pero algo es de la época de S. S., y más de cuando S. S. ha estado ausente de aquella casa.

Analiza después la génesis del proyecto que se discute desde que lo presentó el Gobierno del 2 de noviembre, y termina declarando que, á su juicio, se atiende á dejar á salvo la prerrogativa regia y dejar cumplido el precepto constitucional, adquiriendo los hombres que forman el Gobierno el compromiso de no es-

tar en los cargos el 1.º de febrero, ó de lo contrario presentar el presupuesto.

El Sr. SEDO salva la responsabilidad de la minoría regionalista; á pesar de venir colaborando con los Gobiernos.

Reitera cuantas razones ha expuesto el señor Cambó en el Congreso acerca de los daños que pueden venir por no aprobar los presupuestos.

Recoge las palabras del ministro de Hacienda, que serán un sedante para el país en cuanto abandona aquellas amenazas de impuestos impremeditados y se preocupa de relacionarlos con el desarrollo de la riqueza.

Cree que es sensible no se haya discutido el presupuesto del ministerio de notables; pero salvando la responsabilidad, no quiere la minoría regionalista entorpecer la obra del Gobierno.

El ministro de HACIENDA, al rectificar, dice que es cierto no se ha llegado al perfeccionamiento de un gran órgano recaudatorio, lo cual sería el «desideratum» en materia fiscal.

Recoge la propuesta del Sr. Sánchez Toca en cuanto á prorrogar la ley de protección á las industrias, pero no la reducción del descuento al Clero; porque al elevar los sueldos se habla de gastos y no de modificar los ingresos; aun cuando su criterio es que el descuento sea igual para todas las clases del Estado y en la misma proporción.

Responde el Sr. SEDO que cree ha sufrido un error al interpretar algunos proyectos del Sr. Alba, y acerca de ellos cada uno tiene formado su criterio.

Admitida la totalidad se pasa á la discusión por artículos.

Sin discusión es aprobado el artículo 1.º

El general OCHANDO hace una larga disertación, exponiendo sus gestiones como ministro de la Guerra, su actuación como director de Carabineros, sus previsiones como capitán general de Madrid, sus intervenciones como senador, para pedir un real de aumento en el haber del personal de la Guardia Civil y de Carabineros, y que el Estado pague los gastos de vestuario y armamento.

El ministro de HACIENDA admite la propuesta y acepta la modificación, que responde al criterio que tiene el Gobierno de mejorar la situación del personal de Carabineros y de la Guardia Civil.

El Sr. TORMO solicita una aclaración.

Se aprueba el artículo y también, sin debate, el 3.º y 4.º

El conde de LIZARRAGA recomienda que se evite la emisión de gran cantidad de obligaciones del Tesoro, y el ministro de HACIENDA le contesta satisfactoriamente.

Sin discusión se aprueban los restantes artículos y queda aprobado el dictamen.

Acordada la urgencia, es votado definitivamente.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Villanueva, con escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

Ruegos y preguntas

El Sr. BARCIA solicita del Gobierno se concedan distinciones honoríficas á los delegados que envió el Gobierno francés á la Exposición de Pintura de dicho país celebrada en el Retiro.

Solicita explicar una interpelación sobre la política seguida en Marruecos, para lo cual pide al ministro de la Guerra el señalamiento del día en que haya de ser explanada.

Desea que se aclaren las causas que motivaron la destitución del gobernador civil de la provincia de Almería, persona honorable, que ha sido víctima de un abuso.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que se halla en tramitación el expediente para la concesión de honores á los delegados franceses, y que hará cuanto esté de su parte para que se resuelva prontamente.

El Sr. Ventosa y los abastecimientos

El Sr. PRIETO empieza diciendo que es de indudable importancia el hecho de que se trate ante el Parlamento esa cuestión, pues él ha visto en la gestión realizada por el señor Ventosa al frente del ministerio de Abastecimientos, una parcialidad tan notoria, que será fácil de ser probada ante la Cámara.

Hace al Sr. Ventosa la acusación de haber concedido todo un cargamento de maíz llegado á Bilbao á un Sindicato agrícola de tendencia nacionalista muy marcada. Dice que todos los harineros de Cataluña son amigos del Sr. Ventosa y recuerda las quejas que todos los labradores del resto de España han formulado contra los primeros.

Habla también de parcialidad habida en los transportes. Cita el caso de un comerciante que no pudo cumplir compromisos de contratos celebrados con Francia porque no se le facilitaron vagones. Se quejó á la Compañía ferroviaria y se le contestó que para la concesión de vagones tenían preferencia ciertas Sociedades alcohólicas.

En las importaciones de trigo argentino no se quiso acceder á la proposición de los navieros, que deseaban comprar ellos el trigo para venderlo después en España. Con ello se hubiera logrado una considerable baja en el precio.

A continuación lee numerosos datos que tienden á probar que el último año se ha exportado á las Repúblicas sudamericanas mayor cantidad de aceite de oliva que en años anteriores. Dicha diferencia excede de 20 millones de kilos.

También habla de parcialidades del señor Ventosa al tratar de la concesión de los permisos de exportación del aceite, favoreciendo con su conducta á determinadas casas.

Añade que el Sr. Bastos, delegado de Abastecimientos en la cuenca hullera de Asturias, es socio de los Sres. Cambó y Ventosa.

Después manifiesta que la Sociedad cat-

na de Gas y Electricidad, á la que pertenecía el Sr. Bastos, en unión de los Sres. Ventosa y Cambó, consume al año más de doscientas mil toneladas de carbón, carbón que estuvo llegando sin interrupción alguna, mientras otros industriales carecían de él.

Cita varios casos en que el Sr. Ventosa favoreció á esta Sociedad con motivo de la distribución del carbón.

Censura que no se impusiera flete reducido á los barcos que traían carbón de Inglaterra, procediendo como lo hacia este país con los buques que importaban mineral.

Dice que en una Comisión de ingenieros que había de ir á la América del Sur á estudiar aquellos mercados para la post-guerra, figuraba el Sr. Bastos y otro señor que tenía que ir á liquidar la testamentaria de su madre. (Risas.)

Dice que el Sr. Ventosa realizó una verdadera desviación del tráfico marítimo del puerto de Bilbao á favor del de Barcelona, hasta el punto de que los vinos de la Rioja tuvieron que ser embarcados en este último punto.

Pregunta qué causas han movido al señor Ventosa á nombrar en Nueva York agente de embarque de los buques requisados al Sr. Casagón, que no es súbdito español y que no tiene otro mérito que el de haber sido secretario de Maceo. Este señor, dice, que no es español, asume las funciones consulares y es el único vínculo entre nuestro comercio y el Estado español.

Habla de los sacrificios que se han exigido á los hulleros y navieros en aras de la industria textil, gracias á los cuales ha podido reunir ésta un formidable «stock», que le permite mirar sin inquietud el porvenir, aunque se esgrimieran contra Cataluña las armas del arancel, porque ese «stock» se derramaría por todos los mercados de Oriente.

Dice que sólo se ha hablado de incautación de buques, cuando la Casa Sota compró la flota Pinillos para evitar la preponderancia del puerto de Bilbao.

El Sr. Cambó, que es copartícipe de la Casa Arnús Gari, está interesado en esto, y ya lo estaba cuando se combatía el proyecto de beneficios extraordinarios.

Termina diciendo que tiene la duda de si ha sido justo al decir que el Sr. Ventosa fué parcial, pues cree que el calificativo se ha quedado corto. (Rumores.)

El Sr. VENTOSA comienza diciendo que el ministerio de Abastecimientos es un excelente observatorio de personas.

Manifiesta que á este ministerio iba el señor Prieto para pedir concesiones de carbón para Compañías, transportes de maquinaria, etcétera.

Dice que un naviero, ante una negativa suya, le amenazó con una interpelación del señor Prieto. En cambio, á ningún naviero se le ha ocurrido amenazarle con interpelaciones del Sr. Besteiro.

El Sr. BESTEIRO: Es que en Madrid no hay navieros.

El Sr. VENTOSA: El Sr. Prieto sostiene relaciones con entidades explotadoras de los obreros. Si yo imitase á S. S. en sus palabras, calificaría esta conducta de poco honesta.

Se extraña de que en estos momentos se censure el nombramiento del Sr. Bastos por falta de condiciones burocráticas, y afirma que para dicho señor fué un sacrificio ir á Asturias.

Manifiesta que falta á la verdad el que diga que se ha adjudicado á la Catalana del Gas y de Electricidad más carbón que el que se ha facilitado á las restantes Sociedades.

Hace resaltar las condiciones del Sr. Bastos, ingeniero militar, muy estimado en Asturias, aunque en el cumplimiento de su deber haya lastimado muchos intereses.

Dice que el nombramiento del Sr. Bastos para la Comisión designada para ir á América del Sur, fué un acuerdo del Consejo de ministros.

Dice que uno de sus primeros actos al llegar á la Comisaría de Abastecimientos fué el de suprimir las ciento sesenta reales órdenes de preferencia que se habían dictado para los transportes, no subsistiendo otras preferencias que las que exigía el servicio público.

Dice que el nombramiento del Sr. Cuyas como agente de exportación de España en el puerto de Nueva York, se debió á la propuesta de nuestro embajador de los Estados Unidos. A igual propuesta se debió el nombramiento del Sr. Casagón para agente de embarque. Lee un telegrama de nuestro embajador, en el que se afirmaba que los navieros españoles se dedicaban al tráfico con los beligerantes y que sólo lo hacían con España cuando no tenían otro remedio.

Compara el flete que se pagaba por el algodón con el que se pagaba para Inglaterra y Francia, para demostrar que el de nuestros barcos era más alto.

Expone que celebró una conferencia con todos los navieros, en la que les propuso la incautación total de la flota.

Termina diciendo que él tiene un nombre inmaculado, que, á falta de otras riquezas, legará á sus hijos, y que está por encima de todas las insidias.

ORDEN DEL DIA

La autonomía de Cataluña

El Sr. ALBERT interviene en este debate. Examina detenidamente el problema, afirmando que Cataluña está capacitada para regirse á sí propia; pero entiende que las facultades que para ello deben concederse habrán de ser las contenidas en las peticiones de la Asamblea de parlamentarios y no en las bases del mensaje de la Mancomunidad.

Observa que Pi y Margall, que jamás fué separatista, limitó las atribuciones del Poder central.

Entiende que reconociendo Cataluña que el Poder central debe tener facultades sobre la región, reconoce varios vínculos con el Estado que niegan el separatismo.

Dice, con palabras de Pi y Margall, que la unidad de la patria no es tan débil que no pueda resistir un simple cambio de bases en la organización del Estado.

El Sr. MAURA dice que pocas veces sería tan transcendental una equivocación del Par-

lamento español como en las presentes circunstancias.

Encarece la importancia de prescindir de la pasión en este pleito, haciendo un sereno análisis de los deseos de Cataluña, sin pagarse de palabras ni nomenclatura.

No encuentra pertinente la presentación de modelos exóticos, puesto que no hay en la historia de otros pueblos nada análogo al caso presente.

En la entraña nacional hay que buscar las raíces del problema. Hemos, pues, de mirar el nuestro, y bastante tendremos con ello, pues hemos de mirarlo tanto en lo presente como en lo pasado.

Se opone al paralelismo que establece el señor Cambó entre la unidad nacional y la decadencia de España.

Son dos cosas divergentes.

¡Bendita sea la unidad nacional! (Bien.) Jamás fué un error. Ello trajo el genio propio de varias regiones que dieron un hermoso contenido á España.

Analiza la unidad en nuestra historia, afirmando que la ineptitud de los Felipes desmoronó la obra de los Reyes Católicos.

No hay que reaccionar contra la unidad nacional, sino contra la tendencia centralizadora y uniformadora.

Cree que todos deben prescindir del debate al verbo federar y todos sus derivados, porque federal supone personalidad autónoma que viene á la unión, y no es éste el caso presente. (Muy bien.)

En brillante párrafo dice que la preconquista la realizan las diversas regiones; pero la guerra de la Independencia, España entera. (Aplausos.)

Estamos en el caso, dice, de rectificar una mala política interior y de hacer justicia.

Es necesario que todas las regiones tengan amparado el desenvolvimiento de su vida propia. Es natural que Cataluña sea la primera que esto reclame, porque es la región de vida más activa y próspera. Luego habrán de pedirlo con igual derecho otras regiones, y siempre en la concesión habrá de tenerse en cuenta las condiciones de la vida de cada región.

Lee párrafos del discurso del Sr. Cambó en la tarde de ayer, calificándolos de culminantes, puesto que en ellos se trata de la intensidad de la soberanía que Cataluña reclama.

Esta es—dice—la esencia del problema.

Después de hacer la aclaración de que los Tribunales del Estado serán los que juzguen de los agravios del Poder regional, afirma que suscribe totalmente el párrafo del señor Cambó; pero que no lo suscribe ahora, sino que hace quince años que los viene suscribiendo.

Coincidiendo, pues, con el Sr. Cambó, analiza el concepto de solución; afirmando que en el orden familiar lo es el padre de familia en el hogar y el Municipio en sus funciones; pero dice que no se debe usar tanto la palabra, porque luego, ¿cuál daremos al supremo Poder del Estado? (Aplausos.)

Hace notar la coexistencia de varios sujetos políticos autónomos bajo la total soberanía nacional. Es inaceptable, pues, hablar en el mensaje de un Tribunal mixto, porque esto implica paridad.

Dice que la suprema soberanía nacional es el desamparo del derecho y sólo tiene el recurso de la fuerza, el organismo autónomo interno, individuo, municipio ó región; contra las lesiones de la ley no tiene otro recurso que el de la ciudadanía para evitar la existencia de leyes injustas.

En cuanto á la extensión de la soberanía, la región tiene dos límites reales: el Municipio, de un lado; el Estado, del otro.

Añade que la autonomía municipal es más precisa á la región que otras autonomías. (Aplausos.)

Expone la situación desfavorable del municipal, y recuerda sus propósitos de libertarlos y dignificarlos.

Censura la forma de delimitar las facultades regionales que tiene el mensaje, señalando las que sobre la región tendrá el Estado. No vamos á fundar el Estado, sino la región. Esto es un olvido de lo que es el Poder soberano.

A un águila que vela por la conservación de sus hijos no se le puede despojar de una sola de sus plumas. (Aplausos.)

Hace notar que en la lista de facultades regionales no se habla de nada que roce la materia constitucional, y habla de la posible anexión de otras regiones á la catalana, cosa para lo cual hay que contar necesariamente con el Poder central.

Alude á las facultades del Estado, que no pueden enumerarse por sus varios aspectos y que le son privativamente propias.

Atribuye al Estado la función legislativa, compatible con el respeto de ciertas formas jurídicas regionales, en tanto que no se opongan á la necesaria unidad legislativa.

Hay que sustituir á la definición de lo que es función del Estado la de las que deben serlo de la región, y esto es fácil.

Estudia luego la Hacienda local, afirmando que es la que debe estar mejor dotada, puesto que en ella reside el principio de la vida nacional.

Analiza la cuestión desde el punto de vista fiscal, estudiando el nexo económico entre la región y el Estado.

Afirma que con sólo voluntad se puede resolver el problema, porque no hay obstáculos insuperables, sino los que suscite la pasión.

No hay derecho, dice, á apasionamientos, porque la hora presente nos manda que nos acordemos de España y nos pifemos para ella.

Termina diciendo que el Sr. Cambó no puede optar planteando la disyuntiva de eliminarse de la vida pública española ó permanecer en ella, porque nadie tiene derecho de opción para elegir padre, ni madre, ni hermanos.

(Gran ovación, que interrumpe el final del discurso, y que dura en escafos y tribunas más de cinco minutos. El Sr. Maura es abrazado por muchos diputados y por el Presidente del Consejo y casi todos los ministros.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y diez.

Alcance político

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, después de despachar ayer mañana con el Rey, se trasladó al ministerio de Estado, en donde recibió las visitas de los señores embajador inglés, encargado de negocios de Francia y ministro de Suiza.

Recibió brevemente a los periodistas, con el único objeto de no interrumpir su comunicación con ellos, ya que no tenía noticias que dadas.

Dijo que a primera hora iría ayer al Congreso: que luego se trasladaría a la Alta Cámara para ver cómo marchaba la discusión de la fórmula económica, procurando hallarse de nuevo en el Congreso para estar presente en el debate sobre la autonomía de Cataluña.

Les manifestó también que el extremo relativo a si han de habilitarse el sábado y el lunes próximos para tener sesiones de Cortes, no quedará definitivamente resuelto hasta mañana, adelantando que el Gobierno no tiene un señalado interés en llevar de prisa las discusiones planteadas.

DE GOBERNACIÓN

El Sr. Gimeno manifestó ayer al medio día que el Gobierno está satisfecho de la actitud de las minorías parlamentarias, que han correspondido con gran patriotismo al sacrificio realizado por el Gobierno aceptando puestos que no había solicitado.

Respecto a la huelga de Zaragoza, aunque se ha propagado a otros oficios, el gobernador ha celebrado una conferencia con los patronos, y ayer tarde lo haría con los obreros, teniendo esperanzas de llegar a una fórmula de solución.

La huelga de la Canadiense de Lérida también está en vías de solución.

De otros asuntos dijo que no había ninguna noticia.

VISITA DE INSPECCION A LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Hace veinticuatro horas que anunciábamos que la cuestión relativa al sobreesimiento de la causa contra Bravo Portillo había de dar juego porque algo significaba la presencia en esta corte del fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Hay cosas que pugnan con la conciencia pública, y en esta ocasión lo ocurrido en la Audiencia de Barcelona ha sublevado a los más pacientes, habiendo dado lugar a que se pida no solamente que no queden impunes los delitos de espionaje, sino que sean castigados también en uno ó en otro orden cuando hayan podido contribuir a que el delito, si ha existido, no sea expiado.

Cuando eran más desfavorables los comentarios para el giro que las cosas habían tomado, empezó a circular la noticia, que no tardó en ser confirmada, de que el ministro de Gracia y Justicia había dispuesto que ayer tarde saliera para Barcelona el fiscal del Tribunal Supremo para girar una visita de inspección a la Audiencia de aquella ciudad con objeto de conocer lo ocurrido, no solamente en relación al proceso de Bravo Portillo, sino también en los referentes a varios atentados contra patronos y obreros.

La medida, al ser conocida, fué objeto de unánimes elogios, pues hace tiempo vienen ocurriendo en aquella Audiencia incidentes que han llamado bastante la atención de la gente de toga y de los políticos.

LOS REPUBLICANOS

Se ha reunido el Directorio republicano para conocer las contestaciones de los jefes

de los Estados aliados a las felicitaciones que les dirigió aquél con motivo de la firma del armisticio.

Se ocuparon de la conducta que ha de mantener el partido republicano en el debate de la autonomía, y del mitin de propaganda de Sevilla.

Respecto a éste se resolvió celebrarlo el día 22 del actual.

EL SR. DATO

El jefe del partido conservador se encontraba ayer muy mejorado, hasta el extremo de que algunos amigos suyos aseguraban que intervendrá en el debate de la autonomía en nombre del partido conservador.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Se ha reunido ayer en el Congreso la Comisión de suplicatorios, acordando denegar el solicitado contra el Sr. Domínguez Arevalo.

LOS JAIMISTAS

Se ha reunido la Junta del partido tradicionalista, acordando que intervengan en el debate de la autonomía los Sres. Pradera y Batle.

INTERPELACION ACERCA DE LEY

El Sr. Prieto explicó a primera hora su interpelación sobre la política desarrollada por el Sr. Ventosa. El elocuente orador socialista estuvo como siempre, muy hábil y muy intencionado. La Cámara le escuchó con atención, y en algunos momentos subrayó las críticas severas que dirigió a la política seguida por los primates de la Liga Regionalista.

IMPRESIONES

Habló después el Sr. Ventosa para defenderse de los cargos hechos por el diputado socialista y se suspendió el debate para reanudar el de la autonomía sobre Cataluña, haciendo uso de la palabra el Sr. Albert en nombre de los republicanos.

DEL SENADO

El general Sr. Ochando ha presentado una enmienda al proyecto relativo al año económico, aumentando un real al haber de los individuos de los Cuerpos de Carabineros y de la Guardia Civil y costeándoles el vestuario. Esta enmienda ha sido del agrado del ministro de la Guerra.

EL AÑO ECONOMICO

La Comisión mixta que ha de conciliar las opiniones del Congreso y del Senado sobre el proyecto de ley del año económico, se reunió esta tarde en el Senado.

Se cree que llegará a firmarse el dictamen para ser leído hoy mismo en ambas Cámaras.

DESPUES DEL DEBATE

Hacia tiempo que no se escuchaba en la Cámara popular una ovación tan estruendosa como la tributada ayer al Sr. Maura.

A esa manifestación de entusiasmo y tan espontánea, se asoció el público que llenaba las tribunas, uniéndose sus aplausos a los de los diputados.

En los pasillos, al abandonar el salón de sesiones el Sr. Maura, se reanudó la ovación, no cesando hasta el momento de dirigirse a la calle el ilustre político y de desaparecer de los pasillos.

La animación en los pasillos y en el mismo salón de sesiones continuó bastante tiempo después de haber sido levantada la sesión.

Los ministeriales, para demostrar la clase de acogida que había merecido el discurso al Gobierno, hacían resaltar el hecho de que fuese el conde de Romanones quien primeramen-

te cruzó el hemicielo, dirigiéndose al Sr. Maura para abrazarle.

Los demócratas comentaban el discurso en términos muy entusiastas.

El marqués de Albuercas, a quien se dirigieron algunos periodistas pidiéndole su opinión, se excusó de darla.

Con aquél estaba el Sr. Burell, quien manifestó que había sido el acto del primer español y la coronación de una vida.

Los conservadores no se recataban de elogiarlo.

En un grupo, en el que figuraban varios ex ministros de dicho partido, decía el conde de Bugallal que sólo elogios merecía el discurso. En éste había sido examinado el problema muy bien, como igual concepto tenía que aplicarse al análisis hecho del contenido del mensaje.

El examen había sido hecho de una manera maravillosa, habiendo tenido el orador aciertos constantes. Si en cuanto a la forma habla gustado, otro tanto había que decir en lo que respecta al fondo, que era lo que más importaba.

Los regionalistas estaban muy contrariados.

Alguno de ellos, preguntado por un repórter, hubo de declarar que algunas cosas del discurso le habían gustado, y respecto de otras tenía que declarar que no las había oído bien.

Pero la generalidad de los individuos que figuran en la agrupación regionalista se mantuvo en una absoluta reserva, no tardándose en saber que tenían la consigna de no hacer declaración alguna con relación al expresado discurso, hasta tanto se manifesten públicamente los juicios de la minoría, cosa que no se hará esperar, siendo lo más probable que sea hoy cuando intervenga de nuevo para esos efectos el Sr. Cambó.

El jefe del Gobierno entendía que el discurso puede ser un punto de partida para llegar a una inteligencia.

—Pero ¿va a resolverse la cuestión ahora?—hubo uno de preguntarle.

A lo cual el jefe del Gobierno contestó: —Sí, mejor dicho, ahora comenzará a resolverse.

El Sr. Alba fué también de los que se abstuvieron de emitir opinión. En cambio amigos suyos decían que, salvando toda clase de respetos para el Sr. Maura, no podían por menos de declarar que habían encontrado en su discurso oscuros algunos puntos, principalmente el párrafo final. Fundaban esto en su abstención en los aplausos.

Les pareció su originalidad y oportunidad un tanto discutible.

El lenguaje empleado supera al de las Diputaciones castellanas y al de la Asamblea del comercio.

Añadían que la finalidad del discurso era la de exhortar a los regionalistas para que puedan salvar la letra.

Aconsejaban que se tuviera cautela y se esperase para el juicio definitivo a que termine el debate pues, todavía podía haber sorpresa, dadas las condiciones especialísimas del señor Cambó. Este podría agarrarse a las pocas manifestaciones favorables del Sr. Maura, más en la forma que en el fondo, para aplazar la resolución definitiva de este problema.

De todas maneras, creen que aunque sea brevemente, tendrá que hablar el Gobierno para orientar la discusión y evitar que quede reducida ésta a un diálogo entre unas y otras oposiciones.

LA COMISION MIXTA

Ayer, encontrándose todavía en el Con-

greso el señor conde de Romanones, le fué comunicado a éste que el Senado había aprobado definitivamente la fórmula para legalizar la situación económica.

Esta misma tarde, a las cuatro, se reunirá en el Congreso la Comisión mixta que habrá de armonizar las diferencias que existen entre el dictamen aprobado por el Congreso y el aprobado por la Alta Cámara.

Insistía el Presidente en que no tiene prisas, y, por consiguiente, que le era indiferente habilitar o no el sábado y el lunes para tener sesión en el Congreso.

PROBABLE APLAZAMIENTO

Se creía anoche muy posible que, con ocasión de asistir hoy el Rey por la mañana a una revista de fuerzas, sea aplazado hasta mañana el Consejo que, como jueves, había de celebrarse hoy en Palacio.

PROGRAMA PARA HOY

En el Congreso irá hoy a primera hora el debate sobre la política del Sr. Ventosa al frente de Abastecimientos, entrándose después en la discusión del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, y por último irá el debate autonomista, interviniendo en él el Sr. Burell.

NOTA OFICIOSA DE LOS REGIONALISTAS

El discurso del Sr. Maura y la adhesión que ha recibido de todos los partidos de gobierno marcan una actitud definitiva de la Cámara respecto a la petición de autonomía formulada por la Mancomunidad de Cataluña. En su virtud, ante la extrema gravedad y trascendencia del momento, los diputados regionalistas se abstienen de toda apreciación y comentarios; habiéndose convocado para mañana a la ponencia de parlamentarios catalanes adjunta al Consejo de la Mancomunidad, para adoptar los acuerdos oportunos.

UNA REAL ORDEN

Hoy publicará la Gaceta una real orden del ministerio de la Gobernación, delegando en el subsecretario la firma de los asuntos de las Direcciones de Administración local y de Correos y Telégrafos.

Cámara de la Propiedad Urbana

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana se propone llevar a cabo una campaña de propaganda beneficiosa a los intereses de Madrid, que son los de sus asociados, en favor de la realización de las reformas y mejoras que de modo directo contribuyan al engrandecimiento de la capital. Al efecto, en el salón de sesiones de la casa de su propiedad, plaza de San Martín, 4, se darán conferencias por determinadas personalidades sobre temas madrileños de importancia reconocida y cuya realización constituirá un beneficio seguro para la población en general.

El próximo sábado será la primera conferencia a las siete de la tarde y, después de la presentación del orador por el presidente de la Cámara, Sr. Ruiz Jiménez, el arquitecto D. Mauricio Jalvo disertará sobre el tema siguiente: «Canalización del Manzanares y aprovechamiento de las aguas fecales de Madrid para usos agrícolas».

La conferencia será pública.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el inspector de Sanidad, D. Ramón Sanz; coronel D. Francisco Sirvent, tenientes coroneles D. Luis González Andino y D. Ramón F. Urrutia; capitanes de corbeta D. Lorenzo Moya y D. Arsenio Rojo, que prestaron sus servicios en buques hospitalares; comandante D. Pedro Obregón, capitanes D. Joaquín Revetos, D. Isidoro Cerdeño, D. Luis de Córdoba, D. Angel Ferrández de Córdoba y don José Huerta, y el capitán de corbeta D. Augusto Miranda, que ha regresado del frente inglés.

Ofrecieron sus respetos: a S. M. la Reina doña Victoria, los marqueses de Távara, y a Su Majestad la Reina doña María Cristina el embajador de los Estados Unidos, acompañado de su señora.

Hoy irá S. M. el Rey a Arganda, a presenciar maniobras del Arma de Caballería.

TEATRO DEL CENTRO

Orquesta de instrumentos de arco

Una fiesta de arte, agradabilísima y simpática, resultó el primer concierto que la orquesta de instrumentos de arco que dirige el maestro D. Julio Francés dió ayer en el teatro del Centro.

El numeroso núcleo de aficionados a la buena música no podía faltar a esta hermosa manifestación de arte, y la amplia sala del teatro estuvo muy concurrida de público selecto. La orquesta gustó extraordinariamente y el Sr. Francés demostró en amplia medida sus eminentes méritos al frente de estos notabilísimos profesores.

El programa, interesantísimo, alcanzó magistral interpretación.

El concierto en sol mayor, de Bach, fué una perfección de ajuste y de expresión. En la Serenata, de Volkman, Juan Casaux, el ilustre violoncellista produjo grandísima impresión en el auditorio por la pureza del sonido que da a su instrumento, por su mecanismo y por la delicadeza de la expresión.

Se repitió, después de una gran ovación, un Rigodón de Francaeur, que la orquesta matizó de modo admirable.

El concierto terminó con el Octeto (op. 20), de Mendelssohn.

El público ovacionó con frecuencia a la orquesta, y el elogio entusiasta con que la concurrencia elogió la admirable labor del señor Francés y de los profesores que dirige, satisfará cumplidamente a éstos.

Al concierto asistió la Infanta Doña Isabel.

R. DE C.

"SANITAS" (INGLES)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador. Evita las enfermedades contagiosas.

Concesionarios: MOLE y WELTON (Sevilla) Proveedores de la Real Casa.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de diciembre de 1918.

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Lucena, Coruña-Palma de Mallorca, Bilbao-Sevilla, Valencia, Madrid, Madrid-Sevilla, Alcañal de Guadaira-Madrid, Valencia-Barcelona, Alcoy-Madrid, Madrid-Burgos, Lorca-Zaragoza, Oryedo-Madrid, Madrid-Zaragoza.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 29.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 400 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones del premio segundo.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

El siguiente sorteo se celebrará el día 21

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for 400 pesetas prizes across multiple columns. Includes a central logo for 'LAMPARAS METAL' and 'COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD'.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Jerez de la Frontera don Ramiro Picardo, hermano político de nuestro particular amigo el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, jefe de estudios y obras nuevas de la Compañía del Norte, D. Francisco Castellón.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame. El personal de nuestros talleres tipográficos obsequió anoche con una comida íntima al jefe de los mismos, D. Isidoro Cid, como prueba de adhesión y afecto, al mismo tiempo que de agradecimiento, por el interés que tiene demostrado en mejorar las condiciones del trabajo de los operarios que están bajo su dirección.

El distinguido sportsman D. José Suárez de Puga obsequiará con un almuerzo, cuyo menú se compondrá de platos gallegos, al estudio de Petín de Valdeorras, a varios prohombres de la política para celebrar el término de la guerra.

Entre los invitados figuran el Presidente del Consejo, el ex ministro conde de Bugallá, el director general, Sr. Abril-Ochoa; el ex director, Sr. Manzanao; el senador vitalicio y general D. Justo Martínez y Martínez, el presidente del Congreso de los Diputados y otras personalidades.

Ha fallecido en Valencia el coronel retirado de Infantería D. Enrique García Monreal, que era uno de los pocos supervivientes de la gloriosa campaña de África de 1860. Había tomado también parte en Cataluña y en Navarra en la guerra civil, y en la acción de Oroquieta fué quien, al frente de su compañía desalojó dicho pueblo, y la casa en que se habían hecho fuertes los carlistas, merced a su comportamiento el empleo de comandante.

En todos los destinos que desempeñó se hizo notar por su inteligencia y dotes de mando, y en el último, en la Dirección del Colegio de Huérfanos de la Guerra, por sus iniciativas.

A su distinguida familia, y especialmente a su hijo nuestro querido amigo el auditor de Guerra, D. Angel García Otermin, enviamos el más sentido pésame.

Han llegado Comisiones de Valencia y de Irún para felicitar a los ministros de la Gobernación y de Hacienda, respectivamente. Los Sres. D. Amalio Gimeno y D. Fermín Calbetón han agradecido la atención que les han dispensado los liberales de dichas poblaciones.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Joaquín Salvatella, presidirá la junta pública y solemne que la Real Academia de la Historia celebrará el próximo domingo a las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Luis Calpena y Avila, sacerdote del Real Palacio y auditor del Supremo Tribunal de la Rota. El señor capellán leerá su discurso, que versará sobre «Los Concilios de Toledo en la constitución de la nacionalidad española», y le acompañará D. Pedro Novo y Olson.

Ha despertado gran expectación el discurso del atamado orador sagrado, gloria del pulpito.

La Comisión de las islas Baleares, que se encuentra en Madrid, visitó ayer mañana al ministro de Hacienda, Sr. Calbetón, acompañada del ministro de Gracia y Justicia.

El presidente de la Diputación provincial de las islas Baleares, el alcalde de Palma de Mallorca, el director de las Obras del puerto, los senadores, diputados y presidentes de las Cámaras de Comercio, obsequiaron con un banquete al diputado por Palma D. Alejandro Rosselló, por haber sido elevado a los Consejos de la Corona.

El gobernador de Guipúzcoa, D. Eduardo García-Bajo y Guillón, marchó ayer noche a San Sebastián para posesionarse nuevamente de aquel Gobierno civil, por haberse negado el Gobierno a aceptar la dimisión que había presentado de su cargo.

A la memoria de la Srta. Guadalupe Martínez Romillo, fallecida el 30 de noviembre último, se están celebrando misas en distintas iglesias de Madrid y provincias.

En diferentes iglesias de Madrid se han celebrado misas por el eterno descanso de doña María de la Paz Trelles y de D. Luis de Valdes y Verterra, marqueses del Real Transporte, que fallecieron el 11 de diciembre de 1895 y el 30 de diciembre de 1899, respectivamente.

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario de la muerte de D. Alfonso Quispe de Llano y Fernández, se han celebrado misas a su memoria en la iglesia de San Marcos de esta corte.

Ejercicios de la guarnición

Instrucción táctica de las tropas de esta guarnición en la segunda semana de diciembre

Durante la presente semana, las fuerzas que guarnecen Madrid realizarán las siguientes instrucciones y supuestos tácticos: Infantería.—Primera brigada de la primera división (regimientos del Rey y León), un regimiento ofensivo en dirección a Pozuelo el día 9, y otro hasta el kilómetro 13 de la carretera de Alcorcón el día 12. Segunda brigada de la primera división (regimientos de Saboya y Wad-Ras), una manobra de maniobras por Chamartín a Carillejas el día 10, y otra por la carretera del Real de El Pardo el día 12. Segunda brigada de la segunda división (regimientos de Asturias y Covadonga), un ejercicio táctico en las inmediaciones del Jarama, pero las alturas inmediatas al puente de Paredones, el día 17, y un supuesto táctico en terrenos con un enemigo en Baza.

El día 14 la primera división de Infantería, que manda el general Primo de Rivera, efectuará una protección de embarque de una columna de Infantería en zona peligrosa, en los kilómetros 9 y 10 de la carretera de Extremadura.

Caballería.—El día 10, la brigada de húsares efectuará un supuesto táctico en Morata de Tajuña, atacando a fuerzas que se señalan sobre el Tajuña, y el día 12, toda la división de Caballería tomará parte en un supuesto táctico sobre Arganda.

Artillería.—Los tres regimientos efectuarán el día 10 las instrucciones siguientes: el primero ligero, un paseo militar desde Getafe a Moratalá, por la carretera de Toledo a la Ida y por la de Villaverde a la vuelta; el segundo ligero, un supuesto táctico con dos grupos desde Vicálvaro a Vaciamadrid, y el regimiento a caballo marchará por la carretera de Extremadura para simular la ocupación de los pueblos de Villaviciosa y Alcorcón.

Intendencia.—La primera comandancia de tropas de Intendencia tendrá el día 10 instrucción en la explanada inmediata al cuartel, así como los días 12 y 14; el 11, paseo militar por la carretera de Extremadura y Coruña, pasando por el Campamento, y el 13, paseo militar hacia Vicálvaro, volviendo por la carretera de Aragón.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 10, Día 11. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

La Lotería Nacional

Uno que afirma que oyó su número, y luego no está en la lista

Anoche se presentó en el Juzgado de guardia una denuncia original. Un señor, cuyo nombre y apellidos corresponden a las iniciales A. R. O., y que es entusiasta jugador de la lotería, asistió ayer al acto del sorteo, donde dice que oyó vocear, premiado con 400 pesetas, uno de los números que juega, que es el 9.908.

Añade que no cabe confusión, porque mucho antes que el suyo había salido también premiado el 9.808, con el que fácilmente al oído podía haber sido equivocado. Como detalle de mayor fuerza dice el denunciante que a continuación de salir su número salió el 25.083, que fué el premiado con el gordo, y las personas que a su lado estaban, a la vez que le felicitaban, le hicieron notar su desgracia por no haberse retrasado su número o adelantado el premio de 120.000 pesetas, en cuyo caso le hubiera correspondido el premio mayor en lugar del premio pequeño. Adquirió después un periódico y en él vio también su número premiado.

Como son muchos los números que el denunciante juega en todos los sorteos, el administrador de la lotería donde los adquiere tiene la atención de enviarse la lista oficial el mismo día del sorteo cuando el lotero la recibe, y así lo hizo ayer, por lo que el señor R. O. se enteró de que el 9.908 no estaba en la lista oficial, y se apresuró a denunciar el hecho, acompañando el ejemplar del periódico donde también se había publicado.

El Juzgado admitió la denuncia, y los Tribunales dirán la última palabra en este curioso asunto.

En los ministerios

ABASTECIMIENTOS

Suspensión de un viaje.—El ministro de Abastecimientos ha firmado una real orden desistiendo de la expedición que había de realizar a la Argentina una Comisión de ingenieros de Minas.

El haber dictado esta real orden es porque de haberse llevado a efecto la expedición, hubiese sufrido el Tesoro un aumento de gastos de 130.000 pesetas.

El problema del aceite.—Dijo también el ministro que estaba muy ocupado en la resolución del problema del aceite, pues aunque estaba prohibida su exportación, se continuaba exportando clandestinamente.

En el momento actual existe una cantidad bastante superior a las exigidas por las necesidades del consumo, y por esto los productores y exportadores piden la libre exportación, y antes de exportar nada—dijo el ministro—es necesario que se baje el precio en el mercado, y además que se asegure debidamente el consumo, y a este efecto se propone reunir muy en breve a los consumidores o a los representantes de los consumidores para que expongan los inconvenientes y ventajas que obtendría el autorizar la exportación, aunque el ministro está dispuesto a no autorizarla hasta que bajen los precios.

El nuevo subsecretario.—Se ha posesionado de la subsecretaría de Abastecimientos don Eduardo Ortega Gasset.

La hoja de lata.—El lunes se reunirá, presidido por el ministro, el Comité distribuidor de la hoja de lata, habiendo llegado 500 toneladas de estaño, y cree el ministro que con esto queda resuelto el problema de los envases.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de motocicleta

En la calle de Franco Rodríguez se cayó de la motocicleta que montaba, D. Antonio Cortés Fangel, de veintitrés años, y se produjo la grave fractura de la pierna derecha.

Un infanticidio

En la puerta de la casa números 1 y 3 de la calle de Eduardo Benot, fué encontrado en un trapo, en unos trapos, el cadáver de un niño recién nacido.

El cuerpo presentaba señales de haber sido estrangulado; tenía la cabeza aplastada y además se le observaban otras lesiones.

El portero de la citada casa, que fué el que encontró el cadáver, parece que ha declarado que momentos antes oyó a una mujer con mantón decir: «Allí se queda». Salíó el poco después y encontró el cadáver de la criatura.

La Policía practicó diligencias en averiguación de quién sea la desnaturalizada madre y la mujer del mantón.

Caidas

En la calle de Bailén se cayó José Álvarez Torres, de cincuenta y nueve años, y se causó una herida grave en la cabeza.

—La niña de cinco años, Olivia Domingo López, sufrió una caída en la escalera de su domicilio, calle de Pedro Barrera, 14, y se produjo la fractura del brazo derecho, calificada de grave.

—En una zanja de la plaza de Santo Domingo se cayó el vigilante de tranvías Francisco Bascuena Milda, de treinta y ocho años, y se produjo diversas contusiones en varias partes del cuerpo.

—En su domicilio, calle de la Ventosa, 14, tuvo la desgracia de caerse la anciana de setenta años Joaquina García, y sufrió una herida en la cabeza.

—También la anciana de setenta y ocho años Teresa Martínez Tortosa se cayó en la calle de Santa Feliciano y se produjo una herida en la cabeza.

—Ingresó en el Hospital de la Princesa, cuando subido en una escalera estaba pegando un cartel en la cancha del Frontón Moderno, Santiago García García, de treinta y un años, sufrió una caída y se causó diversas lesiones en la cabeza y en el cuerpo.

Accidente del trabajo

En el café de España se produjeron diversas contusiones de pronóstico reservado, los albañiles Cándido Cano Rubio y Eugenio Palacios Iglesias, que allí estaban trabajando.

Robo. En el domicilio de D. Juan Gonzalo de Ubieta, calle de Villamagna, 2 triplicado, se cometió un robo de efectos por valor de 250 pesetas.

El problema de la autonomía

EN BARCELONA

Autonomía universitaria. Barcelona, 11.—Suscripto por 22 catedráticos se ha publicado hoy un documento, en el que solicitan la concesión de autonomía universitaria en el orden científico docente.

Piden que se traten por el Consejo autónomo universitario cuantos problemas afectan a la enseñanza, nombrando por sí las autoridades académicas, y administrándose sin vincularse en política alguna.

Intento de manifestación. Al anochecer, en la Rambla de las Flores, unos grupos de jóvenes han recorrido las Ramblas dando vivas.

EN SANTANDER

Acuerdos del Ayuntamiento. Santander, 11.—En su última sesión acordó el Ayuntamiento oponerse energicamente a la concesión de la autonomía integral solicitada por Cataluña, sin perjuicio de que sea promulgada una ley general de descentralización administrativa.

Se aprobó también enviar un telegrama al Presidente del Consejo dándole cuenta del acuerdo anterior.

EN CADIZ

La Sociedad Patronal. Cádiz, 11.—El presidente de la Sociedad Patronal, Sr. Martínez Cambrero, en nombre de la industria y el comercio de Cádiz, ha telegrafado al Circulo de la Unión Mercantil de Madrid aplaudiendo su iniciativa de oponerse a todo propósito de desintegración del territorio y de celebrar la manifestación del comercio madrileño.

EN CASTELLON

Acuerdos de la Diputación. Castellón, 11.—La Diputación provincial se ha ocupado de la palpitante cuestión de la autonomía y mancomunidad regional de Valencia, estudiando las peticiones de Cataluña y las circulares recibidas de las Diputaciones andaluzas y castellanas.

Acordó que una Comisión con el presidente de esta Diputación acuda a la Asamblea, que se celebrará el domingo en Valencia; pero sin comprometerse ésta a nada, para en su día resolver conforme a los intereses que la están confiados, previa convocatoria al Ayuntamiento y fuerzas vivas de la provincia.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando consejero de Estado a D. Julio Burell y Cudrill, ex ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

HACIENDA.—Real orden relativa a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza urbana.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden relativa a los nuevos sueldos que ha de disfrutar desde 1.º de septiembre del corriente año el personal administrativo y subalterno del Museo de Artes Industriales.

Otra relativa a rectificación de la plantilla de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, inserta en la «Gaceta» de 1.º del actual.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden anulando la restricción del fluido eléctrico de siete a nueve de la mañana en las líneas de baja tensión; disponiendo que la establecida en los domingos sea sólo de ocho a once de la mañana, y declarando subsistentes las restricciones los sábados y domingos en las líneas de alta tensión.

Ultima hora

Ha bajado el precio de la lana

Ciudad Real, 11.—En el servicio agronómico catastral dicen que ha experimentado alguna baja el precio de la lana, que se ha cotizado en algunas partidas vendidas de ganado manchego, a 45 pesetas la arroba de once y medio kilogramos.

Los comerciantes

Zaragoza, 11.—A las tres de la tarde se ha celebrado en la Cámara de Comercio la Asamblea de comerciantes, para tratar del curso de la huelga.

Se acordó tener abiertos los establecimientos mientras se les garantice la seguridad. Nombrar una Comisión para gestionar la solución del conflicto.

Pedir al Gobierno que resuelva lo relativo a la jornada de los obreros municipales.

Obreros y patronos

Seguen los huelguistas en la misma situación. Los patronos no están dispuestos a transigir.

La Comunidad de Municipios

Zaragoza, 11.—Mañana se discutirán en Asamblea las bases para la mancomunidad de Municipios aragoneses.

VISITAD EN MADRID

la conocida casa AL TODO DE OCASION, Fuencarral, 45, y encontraréis verdaderas gangas en alhajas, antigüedades, aparatos fotográficos, muebles, pianos, pianolas, máquinas, escopetas, maletas y toda clase de objetos nuevos para regalos.

AVISOS UTILES

ANTICATARRAL

Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. Previene contra la GRIPE, PULMONIAS, TUBERCULOSIS, y cura radicalmente las tos y catarros.

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entregada inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3, antes Montero, 53.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

I. ALCALDE

(antiguo gerente de la Casa L. Anduiza) tiene el honor de participar al público la apertura de su establecimiento de platería en la calle de Caballero de Gracia, número 21.

LIQUIDACION

LA CASA HERCE, CARMEN 3, LIQUIDA por ampliación de negocio, con grandes rebajas de precios, toda clase de tejidos para señoras, recién recibidos del Extranjero.

El concejal radical Sr. Algora combatió las aspiraciones catalanas.

Captura importante

Cádiz, 11.—La Guardia Civil de Algar ha capturado en su domicilio, oculto debajo de su cama, a Jacinto Domínguez, alias «el Zorro», de veinticinco años, autor de numerosos robos de caballerías en Alcalá de los Gazules, Chiclana y otros pueblos.

El «Delfín»

El vapor «Delfín», que había salido de Cádiz para Larache, ha estado en este punto cinco días; a causa del temporal, sin poder comunicar con tierra ni desembarcar los militares, material y víveres que llevaba.

Un loco agresivo

Málaga, 11.—Eduardo García, hombre corpulento que padecía ataques de locura, se hallaba en la calle de Larios, promoviendo escándalo; acudieron a detenerle un capitán de la Guardia Civil y el jefe de Policía; pero el loco dió una puñalada al oficial de la benemérita, rompiéndole dos dientes e hirundiéndole en un ojo. También causó lesiones leves al jefe de Policía.

¿MUERTE TRAGICA DE UN PROPAGANDISTA?

Sospechoso de bolcheviki

Zaragoza, 11.—En el Hospital civil ha fallecido Wladimir Terta, de nacionalidad rusa, de treinta años de edad, detenido en Madrid, que era conducido a Barcelona por la Guardia Civil.

Cerca de la estación de Grisen arrojó del tren en marcha aprovechando un descuido de sus guardianes.

Aparentemente no sufrió heridas; pero por efecto de la conmoción sufrió un derrame cerebral. Conducido a este Hospital, falleció. Se cree que había venido a España como propagandista bolcheviki. Se le ha encontrado un cheque de 18.000 francos.

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—6. Amor a oscuras y Los intereses creados.—10 (popular a precios populares), Juan José. COMEDIA.—6 (matinée popular), El rayo.—10,15 (función popular), El rayo. CENTRO.—5, Esclavitud.—10, El alcalde de Zalamea. ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pijo),—6, La noche del sábado.—10, Rosas de otoño. LARA.—6, Mister Borevier y Raquel Meller.—9,15, Mister Borevier y Raquel Meller. INEANTA ISABEL.—8,15, Porque sí y En cuerpo y alma.—10,15, Porque sí y En cuerpo y alma. CERVANTES.—(Compañía de Emilio Viches),—5,45, La muchacha que todo lo tiene.—9,45, La muchacha que todo lo tiene. ESLAVA.—8,30, El jayán.—10,30, Sueño de una noche de agosto. APOLO.—8,15, La bella persa.—10,15, La bella persa. REINA VICTORIA.—6, La duquesa del Tabarín.—10,30, ¡A ver si cuidas de Amelia! COMICO.—8,15, Las travessuras de Juana (cuatro actos, resereno).—10,15, Las travessuras de Juana. PRICE.—(Compañía Carl),—6, La Corte del Rey Octavio.—10, estreno de El collar de esmeraldas (cuatro actos). NOVEDADES.—5,45, La suerte perra.—7, El agua del Manzanar.—9,15, La madrastra.—10,15, La sombra del molino.—11,45, El octo. MARTIN.—6 (moda), Los misterios del amor.—7,15, El pobre Valhuesa.—10,30 (doble), Tiempo perdido y Perico de Arroyuez. TRIANON PALACE.—Cinéma y variedades.—6 tarde y 10 noche.—Los Pílor, Luisa de Lerno, Emilia Bracamonte y Trio Lara.—Próximamente, Selad Ruiz. CINE IDEAL.—4 y 9,30.—Últimos días del mayor éxito de Francesco Bertini en Tosca.—Adaptación musical.—50 profesores de la Sinfonía y Filarmónica.—Estreno, continuación de El burgo fantasma (novena jornada, La lucha en los aires).—Éxito de El collar de los Feroz (sensacional cine drama) y otras.—Notas: Toda la proyección por las tardes a las seis y media y por las noches a las once.—Precios corrientes. Butaca, 0,50. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Amparo y Amalia contra Anita y Ana.—A las 9,45 de la noche. Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 50 tantos. Gloria y Consuelo contra Enrique y Pilar, Partido a mano a 18 tantos.—Alcorta y Bogaña contra Zabala y Chienzo de Lequeilo. GALERIA CENTRAL DE ARTE (plaza de San Miguel, 8, principal).—Exposición de Pintura y curiosidades de arte antiguo y moderno.—De 10 a 1 y de 3 a 8.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

STOCK DE PERLAS

ALMACEN DE JOYERIA Y PLATERIA, AL POR MAYOR Y MENOR
Esta casa garantiza que las alhajas que vende, las vuelve a comprar con un descuento del 2 al 20 por 100 + Compro perlas de 50 a 80 gramos, collares y toda clase de alhajas, pagando más que nadie.
Carrera de San Jerónimo, 32, entresuelo. Casa fundada en 1863

UN RESFRIMDO MAL CUIDADO
es una puerta abierta a todas las **ENFERMEDADES** de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES.

NO DESCUIDE Y JAMAS UN RESFRIMADO PUEDE V. CORRERLE en pocos días, radicalmente y a poco coste con el empleo de las

PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero, sobre todo, no emplee V. sino las **VERDADERAS PASTILLAS VALDA**

Las que se venden sólo **En CAJAS de Ptas. 1.50** con el nombre VALDA en la tapa y sin el de otra manera
AGENTES GENERALES: **VICENTE FERRER Y C^o**, BARCELONA.

Para clarificar

la orina.

Es en el agua de beber que es menester encontrar el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarros, etcétera, que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo.

Lo difícil era encontrar un producto que se opusiera a la retención y a la infección a la vez.

Los LITHINES del Doctor GUSTIN, en dosis de un papel por litro de bebida tomada con las comidas, realizan la antiseptia interna de la orina, disuelven las sales en exceso e impiden que éstas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de pedricullos ó cálculos (cálculos nefríticos).

Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expulsa los venenos e impurezas que constituyen los desechos nutritivos.

Es pues de primordial importancia el que se asegure buen funcionamiento a dichos emporios, tantas veces comprometidos, sobre todo con el hombre, de resultas de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.

El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y límpida; nada de ganas frecuentes, nada de pus ni de sangre en el vaso, nada de fiebre debida a la infección urémica, nada de dolores. La verdad es que todo eso vale la pena de que se reflexione.

Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restauran y cicatrizan en pocas semanas, con esta medicación, cuya suavidad iguala su eficacia.

Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico; enrayar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINES GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

Lithinés del Dr. Gustin.

12 papeles dan 12 litros de agua mineral. Depósito: D. A. I. MAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

Perico del paquete 1,20 ptas.

EL GRAN MUNDO

ADQUIERE SUS CALZADOS EN LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS

Σ X X 18 y 20, Príncipe, 18 y 20.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 308 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Para las estaciones férrreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.

URUMIL
CURACIÓN RACIONAL DEL "ARTRITISMO"

REUMA GOTA
ARTRITIS CALCULOS NEFRITICOS

Enfermos descargados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo URUMIL, y temido de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de ataques.

URUMIL normaliza las funciones de la nutrición cuando la formación del ácido úrico. Como los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un medicamento a su costo.

A PLAZOS

con precios de contado y descuento mensual insignificante vendemos nuestros discos y aparatos, dando pleno derecho de elección al cliente.

Solicite Ud. nuestros catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose a

AGENCIA ODEON
PRECIADOS, 1

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del **MARQUE DE BISCAL** ELCIEGO (Alava.)

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Priat y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colomias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante a los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Pídense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

BODAS
ÚNICOS MODELOS ARTÍSTICOS EN **CAMAS DE BRONCE**
Fabricación especial. PINILLOS, Espoz y Mina, 5.

GUERRA AL FRIO
Burlitos invisibles y corrientes, mtrados y colocados, bastones dorados para postiers, alzapuños; varillas para visillos y escaleras; aparatos para stores; hules, plumeros, jaulas, termos, calentapiés, braseros, cerraduras y cajas seguridad. Batería de cocina. Precios baratísimos.—Ferreterías: Caballero de Gracia, 28, frente Casino Militar. Corredora Baja, 10, frente á Lara.

AUTOMOVIL
15-20 HP. Carrocería torpedo nueva, se vende. Escribir: Transportes rápidos, Travessera, 129 (Gracia) Barcelona.

PETRÓLEO
á 2 ptas. litro. Utensilios de cocina, cafeteras. Asadores para carnes, aves y pescados. MARIN, 12, Plaza de Herreradores, 12, (esquina á San Felipe Neri).

LOTERIA NUM. 8
Remito décimos de todos los sorteos á provincias y extranjero. Peds. á Modesta Arranz, Mayor, 52, Madrid.—Esta Administración pagó 1.º y 2.º premios del sorteo del 11 de julio y 1.º del 21 de noviembre, 1916

MUEBLES CASA SOTOCA
Venta: Pérez Galdós, 9, tiendas.—Alquiler de mobiliarios. Hortaleza, 39, entresuelo. Guardamuebles en Chamberí. Teléfono M. 4.185.

PLATERIA DEL CARMEN
capas, manguitos, cuellos, abrigos piel. Precios económicos. Carmen, 14. Teléfono 22-22 M.

AVISO
La Casa Central es la que **MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9**

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es PLATERIA Cruz, 7. PLATERIA

Cura segura y pronta de la **ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE**
es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collita y Compañía. PARIS.

PENSAD
que vuestra posición variará adquiriendo lotería en la Administración n.º 10, de RITA SEANE, Mayor, 37, MADRID. Venderá G. R. D. O. Navidad. Despacho de cartas.

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 3 pta. 1/2 caja en farmacia.

ANUNCIOS

AGUAS PURGANTES —DE—

COSLADA
"LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **Martín y Durán** Capellanes, 10 (hoy Mariana Plaza)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia Española" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Armario luna, percheros, alcaoba roble, camas, colchones, mesa despacho, máquina bobina central; muchos más. Fuencarral, 108.

CONSULTAS
Debilidad sexual vencida rápidamente. Pedir indicaciones gratis. Laboratorio Moderno. Doctor Ramón Cajal, 10, principal. Barcelona.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas de ocasión, gangas en pendientes, sortijas, pulseras, alfileres, cadenas, medallas, joyas de plata, relojes oro, repetidores, relojes-pulsera, despertadores, máquinas escribir, máquinas fotográficas, prismáticos, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, paraguas, antigüedades y objetos para regalos, que ofrecemos al público á precios baratísimos. Siempre ocasión. Siempre gangas. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas de ocasión, gangas en pendientes, sortijas, pulseras, alfileres, cadenas, medallas, joyas de plata, relojes oro, repetidores, relojes-pulsera, despertadores, máquinas escribir, máquinas fotográficas, prismáticos, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, paraguas, antigüedades y objetos para regalos, que ofrecemos al público á precios baratísimos. Siempre ocasión. Siempre gangas. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas de ocasión, gangas en pendientes, sortijas, pulseras, alfileres, cadenas, medallas, joyas de plata, relojes oro, repetidores, relojes-pulsera, despertadores, máquinas escribir, máquinas fotográficas, prismáticos, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, paraguas, antigüedades y objetos para regalos, que ofrecemos al público á precios baratísimos. Siempre ocasión. Siempre gangas. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas de ocasión, gangas en pendientes, sortijas, pulseras, alfileres, cadenas, medallas, joyas de plata, relojes oro, repetidores, relojes-pulsera, despertadores, máquinas escribir, máquinas fotográficas, prismáticos, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, paraguas, antigüedades y objetos para regalos, que ofrecemos al público á precios baratísimos. Siempre ocasión. Siempre gangas. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas de ocasión, gangas en pendientes, sortijas, pulseras, alfileres, cadenas, medallas, joyas de plata, relojes oro, repetidores, relojes-pulsera, despertadores, máquinas escribir, máquinas fotográficas, prismáticos, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, paraguas, antigüedades y objetos para regalos, que ofrecemos al público á precios baratísimos. Siempre ocasión. Siempre gangas. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas de ocasión, gangas en pendientes, sortijas, pulseras, alfileres, cadenas, medallas, joyas de plata, relojes oro, repetidores, relojes-pulsera, despertadores, máquinas escribir, máquinas fotográficas, prismáticos, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, paraguas, antigüedades y objetos para regalos, que ofrecemos al público á precios baratísimos. Siempre ocasión. Siempre gangas. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LAS ALMAS DEL SEÑOR

Don Ramón Amador Melé y Sansalvador
Que falleció el 12 de diciembre de 1910

Don Juan Amador Melé y Pozuelo
Fallecido el 6 de enero de 1904

Habiendo recibido ambos los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.
Su familia ruega á sus amigos encomienden sus almas á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el 12 del corriente en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Varios Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ESQUELAS.—«La Prensa». Carmen, 18.

GRAN PEÑA
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión del 20 de noviembre último y en cumplimiento del acuerdo de la Junta general del 14 de enero del corriente año, usando de las facultades que le confiere el párrafo 2.º de la cláusula 3.ª de la escritura otorgada en Madrid en 15 de octubre de 1915, ante el notario D. José María Martín y Martín, ha acordado proceder á la amortización de las 1.000 obligaciones hipotecarias, de 500 pesetas cada una, que quedaban en circulación de las 2.000 emitidas por esta Sociedad según la mencionada escritura. El reembolso de dichas obligaciones tendrá lugar, á partir del 15 del actual, en la Tesorería de esta Sociedad, conforme á lo dispuesto en las cláusulas 6.ª y 8.ª de la mencionada escritura. Madrid, 1.º de diciembre de 1918.—El Secretario, José Mirellis.—V. B.º El Presidente, El D. de Bivona.

Electrolizador ARNALOT, patentado
Aparato electrolítico para la fabricación del líquido neutro **Hypocarel (Dakin)**
Esterilización absoluta de las heridas infectadas. Indispensable en hospitales, clínicas, sanatorios, casas de socorros, dentistas, veterinarios, farmacias, empresas mineras, etc. Pídanse catálogos é informaciones al representante **SINF. PRIETO** PRINCESA, 55, MADRID

SULFURO DE CARBONO
FÁBRICA DE RUFINO RIVAS BORJA (ARAGON)

PREPARATORIO DE MEDICINA
Estudios por correspondencia sin que el alumno salga de su casa mas que para sufrir examen. En junio y septiembre últimos, más del 70 por ciento de los alumnos, sacaron notas de 10 y Sobresaliente. Método eficaz con prácticas de Física, Química, Mineralogía, Botánica y Zoología.—Para informes, dirigirse al señor Secretario de la INSTITUCION POLITÉCNICA, Corset, 67, Valencia.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

FILATELIA
El viernes 13, subastamos Es-El país completa á falta de cuatro sellos. Compramos buenas colecciones. Bolsa Filatélica. Peligros, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS
Capitalistas. Mil pesetas á ministradas por interés acordado, rentas 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo, Huertas, 42. Fundada 1910.—Horas: cuatro á siete.

DENTISTAS
Dentista oficial, veinte años práctica; dentaduras, cuatro pesetas diente. Enseña aspirantes nuevo sistema, sin saladar, de doble presión, que evita la caída del aparato; por este sistema reformo las que se cuen. Hortaleza, 65, frente á Gravina.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

PERDIDAS
Extraído de unas gafas, montura oro, anillo en Central Telefónica. Se retribuirá con todo su valor al presentárselas en Príncipe, 17. Notaría.